

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
2.ª SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES, 31 DE AGOSTO DE 2016
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MERCEDES ROSALBA ARÁOZ FERNÁNDEZ

-A las 08:14 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Si bien faltan dos, si les parece vamos empezando para no atrasar informando las cosas que hay hasta que se complete el *quórum*.

Gracias a todos.

Con la presencia de los congresistas Rolando Reátegui, Miguel Torres, Osías Ramírez, Modesto Figueroa, Lucio Ávila, Alberto Quintanilla, Jorge Del Castillo y la señora Schaefer, empezamos la reunión para ir adelantando temas; son las ocho y catorce, verificamos y completaríamos el *quórum* con una persona más en algunos minutos.

Se deja constancia que hay la licencia de una sola persona que es el señor Rozas, ¿verdad?, el congresista Rozas ha pedido licencia, Wilbert Rozas Beltrán.

Voy a pasar a la estación de Despacho.

(El congresista Alcalá está viniendo)

Perfecto, ya con él completamos el *quórum*.

Antes de aprobar el Acta entonces pasamos a la estación de Despacho, simplemente para informar que han ingresado para su correspondiente estudio los proyectos de ley que a continuación se indican, cuyas sumillas están consignadas en el cuadro que se ha distribuido a todos los señores congresistas.

El primer proyecto de ley es un proyecto que presentó el congresista Salaverry, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, se trata del Proyecto de Ley 50-2016-CR, que modifica el artículo 76 y el artículo 89 del Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal, para aumentar en un punto la Ley de Tributación Municipal, aumentando un punto más la tasa que grava las operaciones afectas al régimen del IGV, a favor del Impuesto de Promoción Municipal, para el Foncomun.

No voy a entrar al detalle, lo pueden revisar, esto necesita la opinión de la PCM, del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Contraloría General de la República, entre otros.

Proyecto de Ley 51-2016-CR, que propone modificar el artículo 140 de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, e incorporar el literal j) al artículo 85 del Código Tributario, Texto Único Ordenado, a través de una propuesta de

Ley que busca fortalecer la facultad de análisis e investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Esto lo que pretende es, de alguna manera, saltarse la no aplicabilidad de la reserva del secreto bancario; ya hay un antecedente sobre esta norma y se ha pedido los juicios correspondientes para opinión previa del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Superintendencia de Banca y Seguros, de AFP, entre otras instituciones.

Proyecto de Ley 52-2016-CR, que propone la extinción de la deuda correspondiente a los bonos utilizados en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario – RFA, que también presenta el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista César Antonio Segura Izquierdo; ha pasado a estudio también, pidiendo las opiniones del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Cultura, de Cofide, entre otros.

Proyecto de Ley 53-2016-CR, que propone la ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de sistemas de transporte público masivo en las ciudades de Trujillo, Piura, Chiclayo, Arequipa, Cusco y Huancayo; y encarga a Proinversión el estudio y la elaboración de la mejor propuesta técnica y financiera para la implementación del transporte público masivo a favor de los ciudadanos, en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Esto fue presentado por la Célula Parlamentaria Aprista a iniciativa del congresistas Elías Rodríguez y otros señores congresistas, y se ha pedido otra vez mayores elementos de juicio tanto al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Proinversión, entre otros.

Proyecto de Ley 80-2016-CR, que propone la modificación del artículo 76 del Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal, también en la misma intención, incrementar la tasa de Impuesto a la Promoción Municipal de 2 a 3, para dotar a las municipalidades distritales de mayor presupuesto; presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Alberto Domínguez Herrera, entre otros congresistas. Igualmente, se le ha pedido opinión favorable a la PCM, a Economía y otras instancias.

Proyecto de Ley 84-2016-CR, que propone la modificación del artículo 17 del Decreto Supremo 055-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, a efectos de bajar la tasa de este impuesto de forma progresiva de un punto porcentual a partir del 1 de enero de 2017, y así en el 2018 otro punto más y otro punto más en el 2019, condicionado a los dos últimos puntos de reducción a la obtención de alcance de las metas de recaudación, presentado por el Grupo Acción Popular, a iniciativa del congresista Víctor Andrés García Belaunde, entre otros congresistas. También se ha solicitado opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo que indica el artículo 79 de la Constitución Política.

Proyecto de Ley 85-2016-CR, que propone la autorización de usar el 10% del canon para la construcción de infraestructura y la

implementación de los establecimientos de salud en el ámbito de su jurisdicción, modificando el numeral 2 del artículo 6; también presentado por el Grupo Fuerza Popular, a iniciativa de Segundo Tapia Bernal y otros congresistas. Igualmente, pasó a consulta.

Proyecto de Ley 86-2016-CR, que autoriza a los gobiernos regionales – lo cual es también ligado al canon – a utilizar el 10% de los recursos del canon para la construcción de infraestructura y la implementación de instituciones educativas en el ámbito de su jurisdicción, también presentado por Segundo Tapia de Fuerza Popular y otros señores congresistas.

Proyecto de Ley 87-2016-CR, Ley que excluye a EsSalud de los alcances del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – Fonafe, y restablece la autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestal de EsSalud, de conformidad con la Ley 27056, Ley que crea el Seguro Social de Salud; presentada por Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal y otros congresistas. También en consulta.

Esas son las normas, 9 normas que han sido presentadas.

Pasaríamos entonces, si les parece a la estación de Informes.

(Disculpe, ya llegó el presidente del BCR)

Ya llegó el presidente del BCR, entonces, no seguimos con la agenda y hacemos entrar al presidente.

Cinco minutos de cuarto intermedio para que pueda pasar el presidente del Banco Central.

-Se suspende la sesión.

-El señor presidente del directorio del Banco Central de Reserva del Perú, doctor Julio Velarde Flores es invitado a pasar a la sala de sesiones.

-Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Como aún no tenemos el *quórum* correspondiente, se reinicia la sesión con carácter informativa con la presencia del doctor Julio Velarde Flores, presidente del Banco Central de Reserva del Perú.

Bienvenido, querido Julio.

El señor PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, doctor Julio Velarde Flores.— Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Ya creo tenemos el *quórum*, entonces cambia la situación.

El señor PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, doctor Julio Velarde Flores.— Bueno, una satisfacción de estar acá, no soy el presidente ratificado todavía, estoy adelantándome al hecho, no estoy pidiendo un voto por si acaso, pero no lo asumo tampoco, lo menciono por eso.

Es un poco difícil tal vez hacer proyecciones ahora, porque falta algo fundamental, (2) no sabemos todavía bien el conjunto

de medidas que dé el gobierno, no sabemos cuántas de ellas aprobará este Congreso, no sabemos cómo recibirá la población las medidas que se tomen; o sea, estamos basándonos mucho en el reporte de inflación que tenemos en junio, con unos ajustes que explicaré.

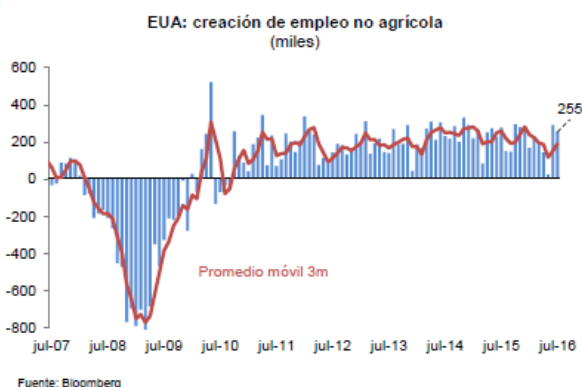
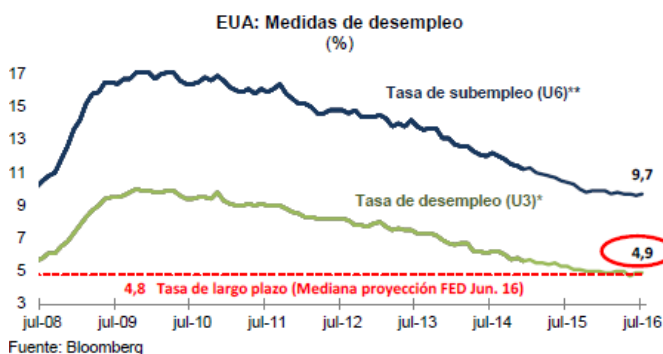
Nosotros publicamos oficialmente proyecciones cada tres meses. Dentro de 16 días publicaremos la de setiembre, que creo que todavía va a ser muy prematuras para poder tener en cuenta todos estos elementos de política que van a cambiar. La de diciembre probablemente ya tengamos una idea más clara, que son las siguientes proyecciones oficiales que publicamos.

Obviamente, para efectos internos, vamos teniendo proyecciones que van ajustándose permanentemente, porque las que se publican oficialmente son cada tres meses, que es una suerte de tener disciplina, para no estar introduciendo mucho ruido en el mercado, cambiando cifras continuamente.

Ahora, no sé incluso con lo sabemos si podemos decir mucho, y ahí tal vez estoy un poco hablando de la debilidad de cualquier proyección que uno pudiera hacer, sea en el Perú o en el mundo.

Mucho de lo que depende en el país va a depender, a su vez, de lo que pase en el mundo; somos una economía cada vez más integrada al resto del mundo, los factores que han afectado esta *performance* recientemente, que puede seguirla afectando, son cómo va el mundo, en cuyo caso vamos a [...] un poco con al menos los dos países más importantes según las referencias es Europa y Gran Bretaña.

EUA: Indicadores del mercado laboral señalan que fortaleza continua: La tasa de desempleo se ubica en 4,9 por ciento y la creación de empleo se elevó a 255 mil en el mes de julio.



Estados Unidos está metido a la recuperación de la actividad económica. Su crecimiento no es espectacular, pero es sólido; crecimiento bajo, pero sólido y continuo. Ayer salieron las cifras de confianza del consumidor, están nuevamente en un nivel bastante alto comparado a las últimas dos décadas.

El desempleo, como veremos en un momento, sigue bajando. Hoy han salido las cifras privadas de creación de empleo, que ha sido 175 000 en el último mes, en agosto, y se espera que las oficiales salgan este viernes.

En general, puede verse el cuadro inferior, estamos viendo la manufactura, -está en el terreno superior, Servicio, Manufactura- que son encuestas a empresas, que básicamente están diciendo que sus ventas o su producción está mejor que antes, están encima de 50: significa que están en el terreno positivo.

Abajo, lo que estamos viendo es que, si bien el crecimiento del producto ha sido bajo, el segundo trimestre de 2016 ha sido 1.1, el consumo privado sigue siendo muy fuerte. El consumo norteamericano creció 4.4%. Desgraciadamente, para exportaciones de no *commodities* es básicamente servicios, así México casi no crece sus exportaciones, a pesar de su vinculación con Estados Unidos, porque el crecimiento fuerte cada vez es más en servicios; pero, es un crecimiento sólido y que no se puede descartar, una economía que nadie diría que está enferma, simplemente no está rebosante de salud y corriendo, pero es una recuperación bastante sólida.

Acá tenemos las medidas de desempleo en el siguiente gráfico:

La tasa de desempleo está en 4.9. De repente es adelantarse demasiado, pero el viernes puede bajar algo.

Desde hace unos pocos años viene utilizando otro indicador de desempleo que llama U6, Estados Unidos, cifras que desgraciadamente no podemos tener nosotros para el país, en que no solo pone a los que están trabajando temporalmente, o sea, menos horas, pero desearía trabajar más horas; esos no son desempleados, pero están dentro de ese indicador de desempleo U6 que es más alto.

Segundo, la gente que no está buscando activamente empleo, pero que si lo encontrara estaría dispuesto a trabajar; es decir, se cansó de buscar empleo porque creía que iba a ser difícil conseguirlo o tiene tal vez 65 años, su pensión es baja. Si pudiera encontrar empleo, estaría dispuesto a tenerlo, solo que no está buscando activamente.

Vale la pena señalar inclusive, ya que se refiere a esta mayor, estamos casi en el pico, en los últimos 30 años, de gente de más 60 años, en Estados Unidos, que viene trabajando como porcentaje de la población de más de 60, y la razón creo que tiene que ver también con tasas de interés muy bajas; independientes, que antes pensaban vivir de sus rentas cuando la tasa es cero o tiene que tiene que buscar trabajar más tiempo.

La creación de empleo no agrícola, que se puede ver en la parte azul después de la crisis fuerte, después de Lima, de setiembre, que estamos debajo de cero, se ha venido creando continuamente.

La última creación de empleo fue 250 000. Se considera que la fuerza laboral en Estados Unidos crece a un ritmo de 150, estamos creando mucho más que el crecimiento normal de la fuerza laboral. Ya con estos niveles de desempleo vamos a estar esperando cada vez menor crecimiento de empleo, pues ya no hay de dónde sacar, a no ser que hubiera migración, que el señor Trump quiere permitirla.

Ha habido dos eventos recientemente, -el domingo pasado, no este, sino hace nueve días, diez días-, el vicepresidente de la Reserva Federal dio un discurso importante, que señaló que para él ya se están dando las condiciones para subir tasa de interés; y eso ha sido reforzado este viernes, hace cinco días en Jackson Hole, Jackson Hole es la reunión más importante del Banco Central, de más de 120 personas, y ahí el discurso de la presidenta del FED, Janet Yellen, casi también resaltó que nos estamos aproximando a la inflación, que nuestra meta y la tasa de desempleo ya es bastante baja, está llegando el momento para subir nuevamente en la tasa de interés. Entonces, los mercados inmediatamente han subido sus expectativas, y esta subida de tasa de interés.

Cuarenta y dos por ciento a la espera para este mes siguiente, setiembre, un poco mediados de setiembre, el resto está esperando; en noviembre, 46% y 64% son acumulativas, diría que ya sea setiembre, noviembre o diciembre se sube la tasa de interés. Eso ha movido todos los mercados, ustedes han visto la caída de precio *commodity*, han visto la subida del dólar con respecto a casi todas las monedas del mundo y es consecuencia en gran medida de esto, que creo que es más volatilidad, probablemente siga presionando en el corto plazo, pero creo que en gran medida ya está incorporado en el precio del cobre, del oro y del valor del sol, el real o el peso mexicano esta subida.

Europa no es tan importante, pero de todas maneras para destacar realmente que están en la larga operación. Ahí tal vez lo significativo, que no le puesto porque.. Alemania está con un superávit fiscal de 1.2%. Cada vez las recomendaciones de los analistas que siguen más cuidadosamente y algunas [...] de política, las economías más grandes. Es que hay países con espacio fiscal para tener políticas expansivas. Alemania ciertamente es uno de ellos, el problema es convencer a los alemanes. O sea, superar el 1.2% en una zona euro todavía resentida, un crecimiento mayor de Alemania jala al resto de la unidad europea y sí sería algo indispensable.

En el caso de los Estados Unidos la mayor parte de la gente cree que también tiene espacio fiscal, lo que ha habido es mucha resistencia es en el partido republicano para aprobar cualquier tipo de medidas.

Parece que la posición del Congreso va a seguir siendo republicana, incluso con esta encuesta, mañana el senado puede que los demócratas recuperen el control, la mala noticia incluso para este Congreso más republicanos es que los republicanos son más conservadores, son los que parece que ganarían posición estas nuevas elecciones de noviembre. Sería más difícil

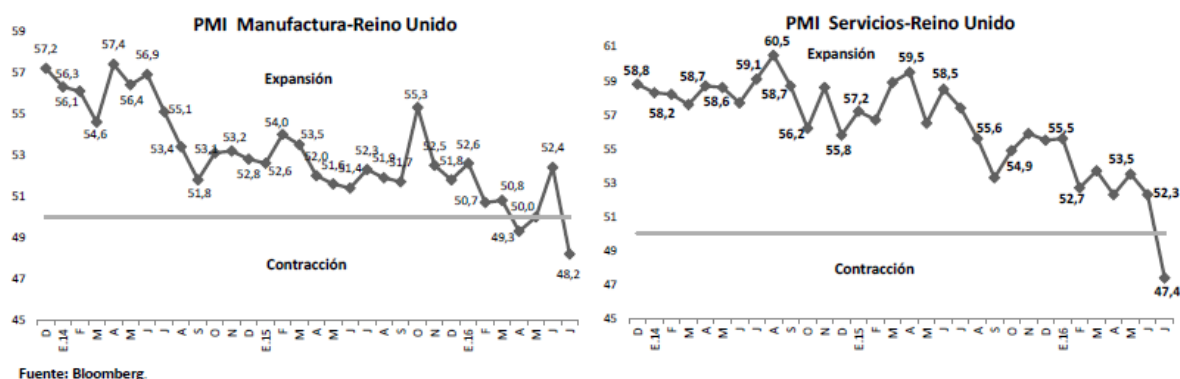
probablemente aplicar un plan expansivo, porque la esperanza de muchos era que el próximo año que le corresponde a Alemania, presidente gerente, tal vez un esfuerzo coordinado de Estados Unidos, Alemania y otros países más pequeños; Canadá controló una posición expansiva fiscal, podría ayudar a sacar el mundo adelante. O sea, el mundo está resentido básicamente por el tema... grandes están no aplicando tal vez todo su esfuerzo.

El caso de Estados Unidos obviamente [...] a más largo plazo, de repente, dentro del muy corto plazo, pero algo tiene que hacerse. Las noticias que se tenían antes de quienes podían secretario de estos [...] de Hillary Clinton, [...] prensa, eran dos personas que iban a fomentarse una política muy pasiva; ahora parece ya están hablando de nuevos nombres, no queda claro, pero si se diera este escenario de una política más expansiva, sería, de Estados Unidos y Alemania la situación mundial podría cambiar sustancialmente, pero dicho sea eso como paréntesis, estamos hablando que las subidas de tasa de interés afecta: nuestras monedas se han afectado al precio de la exportaciones, pero al final es buena noticia. Cuando sube la tasa de interés es porque cree que la economía ya está adquiriendo fuerza suficiente y más bien los riesgos que se vaya para el otro lado, o sea, comienza a recuperarse.

La [...] está habiendo una recuperación, ha habido una recuperación en los periféricos. España está creciendo a unas tasas interesantes, no tanto el año pasado creció, casi 4%, pero este año va a crecer un poco debajo de tres, digamos, para ver la recuperación que han tenido estos países periféricos, pero obviamente no está en la situación en que está Estados Unidos.

Europa se espera más bien que tal vez su política monetaria siga siendo expansiva, que tal vez tenga programas más agresivos de compra de bonos; no en setiembre, estarán dando en noviembre, tal vez incluso sea la tasa más negativa. De lo que es difícil porque ya hay protestas muy fuertes de gente anciana que sencillamente pensaba vivir de los intereses y cada vez recibe menos. No solo recibe menos plata, le quitan plata por depositar. En este momento 14 trillones de bonos de gobierno del mundo están con tasa negativa, o sea, que usted recibe menos dinero que han entregado; eso obviamente para un jubilado que pensaba vivir de los intereses no es la mejor situación.

En el Reino Unido, el impacto negativo del Brexit se reflejó en los índices adelantados de actividad de julio, que señalaron una contracción de la actividad por servicios y manufactura.



Reino Unido
(Tasas de crecimiento anual)

	2014				2015				2016	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Crecimiento del PBI	2,9	3,2	2,8	3,0	2,7	2,4	2,2	2,1	2,0	2,2
Consumo Privado	1,9	2,1	2,7	1,8	2,5	2,8	2,2	2,9	2,8	3,0
Precios al Consumidor	1,7	1,7	1,4	0,9	0,2	0,0	0,0	0,1	0,3	0,4

Reino Unido sí se ha visto afectado. La buena noticia –no de la caída de Reino Unido– es que el impacto parece estar muy contenido y no está afectando mucho a los otros países ni siquiera la Unión Europea que era la más perjudicada. Obviamente ha introducido volatilidad.

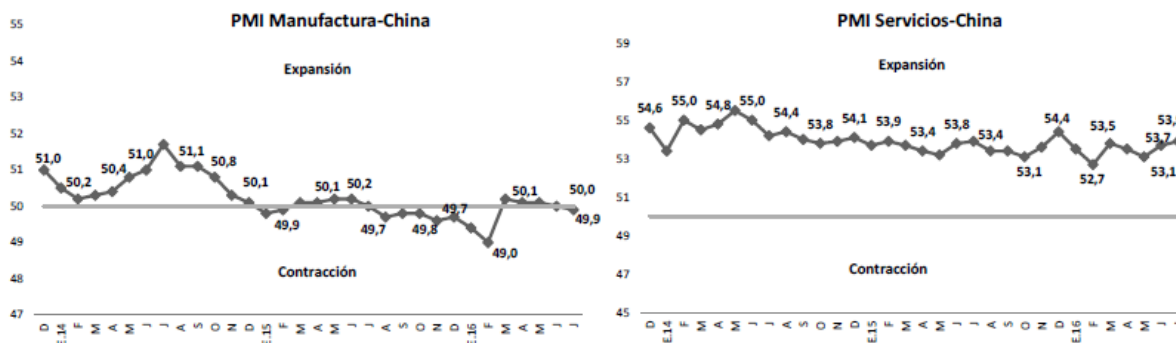
Si vemos qué pasó con la... Podemos regresar a la tasa del FED. Pueden ver cuando hubo la salida de Inglaterra los temores con respecto a recesión mundial, se acentuaron las probabilidades de subida de tasa, el FED, porque cree que la economía mundial debe ser muy débil, debilitaron fuertemente y recién han cambiado ya totalmente, porque se ve que el impacto no parece ser tan grande fuera del Reino Unido.

China sí es el país más importante. Acabo hablar casi como un loro repitiendo lo que dicen otros, porque no somos expertos en China y el banco. Pero la gente que más conoce, y acá buscamos hablar con ellos, cree que una gran parte del ajuste de China ya dio en el pasado. Si bien hay riesgos todavía una desaceleración fuerte, estos riesgos se han venido disipando, y la mayor parte de la gente cree que simplemente el crecimiento de China viene descendiendo gradualmente en el tiempo, o sea, no va a tener una caída fuerte, por riesgo ciertamente hay.

Está comenzando a crecer más rápido el consumo. Si bien el consumo de servicios también, comprando más en tiendas, etcétera. Eso no nos beneficia tanto porque para consumir servicios no demandan cobre, zinc, nada de eso; pero sí es algo sano para China, para seguir rebalanceando su economía. La inversión que antes era el motor del crecimiento ya no lo viene siendo tanto, pero la inversión privada no le irá... La inversión privada, privada, es decir, empresas privadas, es

donde hay un comportamiento bastante bajo, 2, 3%. La que seguido siendo un poco alto son las empresas estatal chinas, que ahí sí hay ajuste bastante fuerte, muchas de ellas son ineficientes, el problema es que tiene un costo político, ya se han cerrado algunas, pero tiene un costo político realmente ajustar más estas grandes empresas chinas.

En China, los indicadores adelantados de actividad son mixtos: mientras que el sector de servicios se ubicó en la zona expansiva; el de manufactura se ubicó en zona de contracción.



Fuente: Instituto de Estadísticas de China

China

(Tasas de crecimiento anual)

	2014		2015				2016	
	IV	I	II	III	IV	I	II	
Crecimiento del PBI	7,2	7,0	7,0	6,9	6,8	6,7	6,7	
Precios al Consumidor	1,5	1,4	1,4	1,6	1,6	2,3	1,9	

Fuente: Bloomberg

Pero hay optimismo cauto de que está rebalanceando su economía, lo malo que ese rebalance de la economía, más a consumo y más a servicios, beneficia a menos economías exportadoras *commodities* como nosotros, lo bueno es que no hay ya casi crisis... Algo de *commodities* hablaré luego.

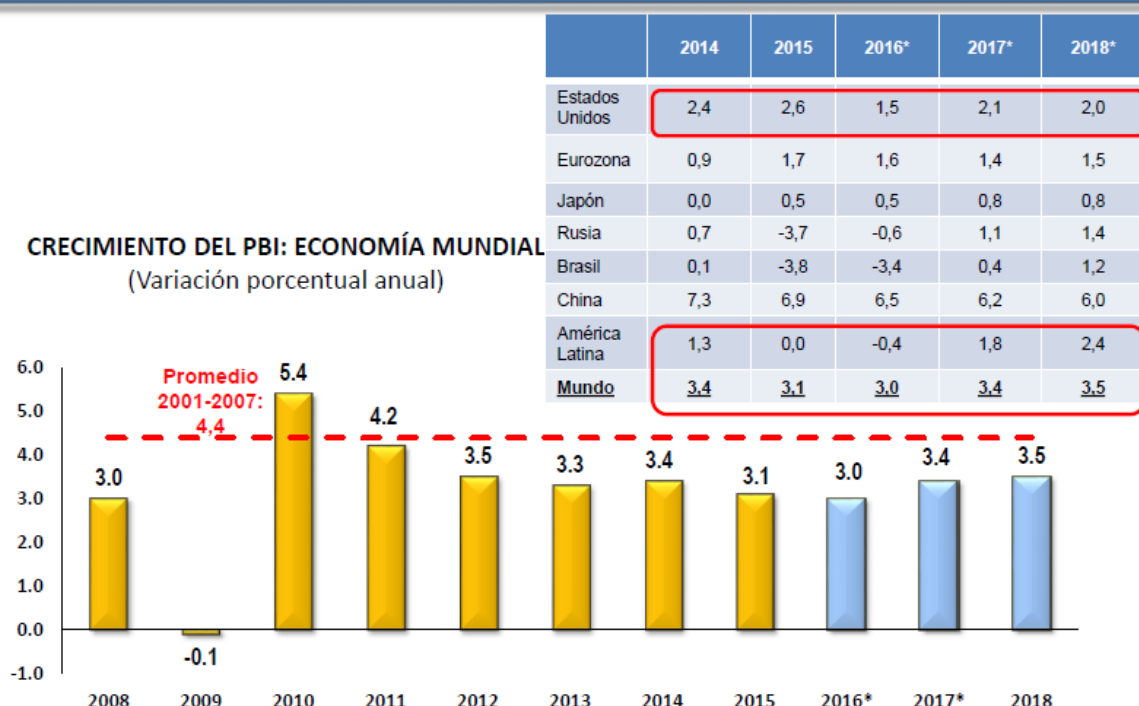
Puedo ver el servicio que está creciendo, manufactura ya no tanto, incluso están cortando manufactura. Si alguien iba a Beijing veía como el [...] capa oscura que impedía ver la ciudad sencillamente por la polución. Esa industria más cercana a China pesada, que usaba carbón, (3) le están tratando de controlar, está creciendo también la industria no contaminantes y servicios.

A nivel mundial –y disculpen que enfatice la parte mundial, pero acabo de marcar los límites y lo que podemos crecer– lo que no se ha afectado. Es en gran medida el escenario mundial.

El problema de agrego de medición, muchas de las cosas que se están desarrollando no se miden bien porque están creciendo realmente cosas ligadas hacia la tecnología o para poner a lo que utilizamos todos, correo electrónico. Estamos todos mejor realmente recibiendo correo electrónico. Pero eso ha significado

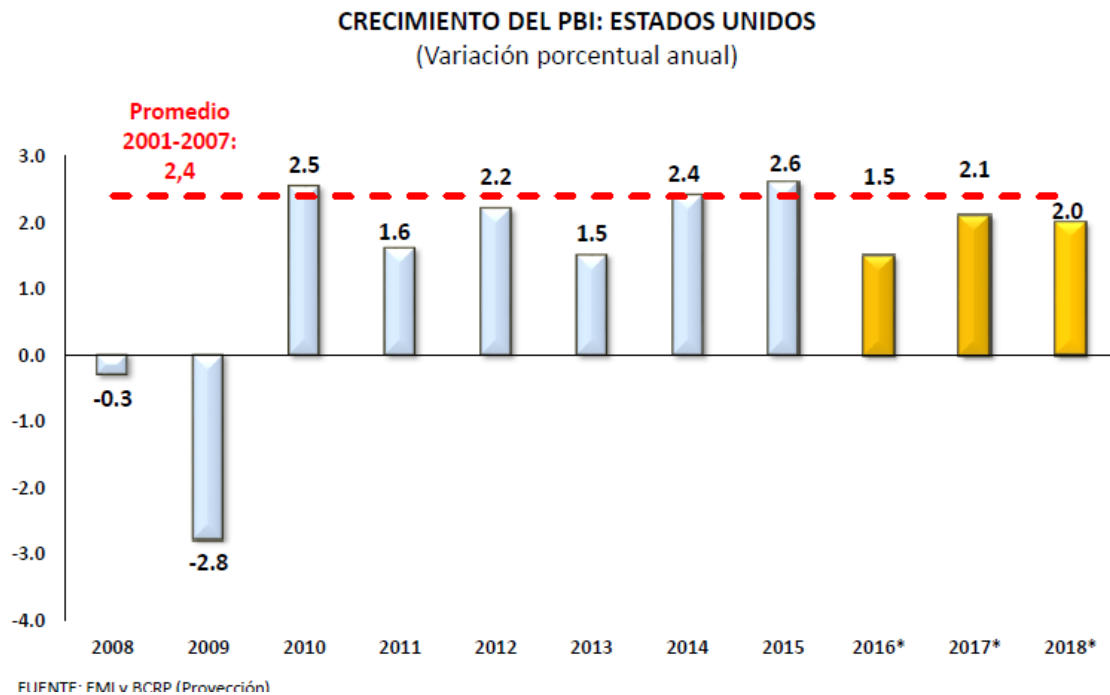
que el Producto Bruto Interno ha caído, porque ya no hay carteros.

Se espera una recuperación del crecimiento de la economía mundial para 2017.



O sea, no hay este gasto y es tan simple que todo el mundo está mejor, pero se registra como caído el producto porque sencillamente esta provisión de servicios físicos, alza parecido. Y está pasando con muchas cosas, cada vez una mayor demanda de estos servicios que hace que la medición sea una regla más complicada. Lo digo porque las tasas esperadas ahora son mucho menores.

En el caso de Estados Unidos, se espera una recuperación del consumo y la inversión para el próximo año superado el efecto de la menor inversión (sobre todo del sector de hidrocarburos) y temores de recesión observados a inicios de año.



Estados Unidos que en 2014 y 2015 creció 2,4 de 2,6; estaría creciendo entre 1,5 y 2% en 2018. Tal vez crezca unos 7 este año para tener suerte que para el tercer trimestre se está apuntando un poco mejor. Pueden ser las predicciones que tenemos.

El caso de la aéreo zona después de crecer 0,9 en 2014, está en un crecimiento bajo de 1, 4 y 1,5 que se mantiene.

Japón está creciendo debajo de 1, pero la población viene cayendo en Japón, incluso cuando uno ve producción por trabajador en Japón, ha crecido tanto como Estados Unidos o en Europa. Lo que pasa es que el número de trabajadores japoneses viene cayendo como consecuencia de los cambios demográficos previos.

La población de edad en trabajar en China, también ya comenzó a caer, por si acaso. Y los cambios demográficos creo que estamos percibiendo, tal vez, con suficiente fuerza, incluso en el Perú; Brasil –para que tengan una idea– ya tiene menos hijos por mujer que Estados Unidos.

Lo que pasa es que todavía la cantidad de mujeres en edad de procrear sigue creciendo y no se nota tanto.

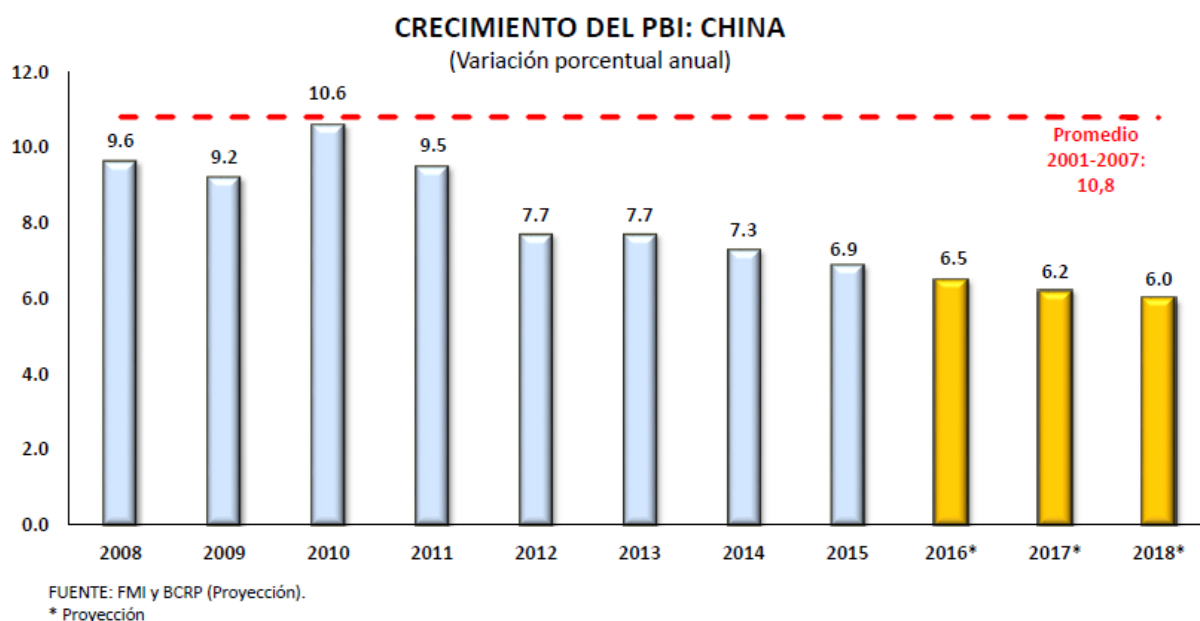
Nosotros mismos estamos en una situación que tal vez en veinticinco años, Meche, esté proponiendo subsidios para que las madres tengan más hijos.

En este momento los cálculos son 2,18 por mujer, para que la población se mantenga en 2,1. Lo que pasa es que las mujeres en edad de procrear todavía son cada vez un poco más amplias, por un momento vamos a tener probablemente caídas, efectivamente,

primero por trabajar y luego de población total. Estamos en el boom demográfico todavía.

China sí es importante, está desacelerándose pero aún las tasas son perfectas y soportables y que ha ido al mundo, 6,9; 6,5; 6,2 y 6,0; por ahí estiman la mayor parte de la gente que se mantenga, que no esté en aterrizaje forzoso.

Se estima una desaceleración gradual en China. Las políticas se están reorientando a impulsar el crecimiento fortaleciendo el mercado interno.



Estados Unidos, ya mencionó las cifras, estaría en 2,2%; ojalá que se pueda aplicar estos programas expansivos fiscales que todo el mundo recomienda y la situación sí valdría y sí nos beneficiaría enormemente. Algo va a levantar luego, pero mientras en periodos anteriores de crecimiento del mundo el comercio ha crecido más que el producto, pero en los últimos años el comercio viene creciendo menos que el producto.

Es más difícil salir adelante, el escenario de orientación no es tan benigno, incluso el año pasado hemos tenido cuatro meses de caída de comercio mundial.

Solo bienes, y cada vez es más difícil medir estas transacciones de programas de *Software*, etc.

El crecimiento del Producto Bruto Interno en China sería 6, en América Latina no estamos tan mal, acá tenemos las provisiones nuestras, va a ajustar después la de 2017, esta es la que teníamos en el reporte de junio.

Aquí he puesto los países de Sudamérica y México, se hubiera incluido alguno de Centroamérica y El Caribe, Panamá, República Dominicana, probablemente crezca más que nosotros.

Para el 2016-2017, estos dos años de espera deseamos que la economía más crezca, seguido de Bolivia.

Me adelanto lo que comentaré luego.

He puesto 4,6 de crecimiento para el 2017, pero he visto que alguien que estuvo en el directorio del Banco Central, la semana pasada estuvo yendo a un programa y dijo 4,3, que es la cifra que tenemos, básicamente afectado por el oleoducto.

El oleoducto está bajando casi 0,2 de crecimiento, en el pronóstico que tenemos más reciente es que el oleoducto todavía no se ha resuelto en caso todo el próximo año. Eso baja el 2017, sube el 2018.

Obviamente si el oleoducto se resuelve antes y comienza a transportar petróleo, la historia sería un poco distinta. Este escenario además son unos pasivos y que no se está incorporando todavía las medidas de gobierno y el efecto que pudiera tener.

En el sector externo tenemos ahí la crisis que hemos tenido han caído los precios de los *commodities*, han de caer normalmente ahora, han caído ahora porque los *commodities* se han vuelto un activo financiero.

Si tengo bonos de gobiernos con tasa negativa y tengo al costado oro que me rinde cero o cobre, el contrato está en cobre y a largo plazo se vuelve un activo financiero atractivo.

Entonces, lo que pasa cuando se espera que suba la tasa de interés como se espera que suba la tasa de interés en Estados Unidos, sencillamente los *commodities* se vuelven menos atractivos.

Nosotros seguimos para el caso del cobre, los contratos cortos y largos, o sea, puede ser especulativo si se quiere, y se ve cómo se mueve realmente con las dietas e intereses y eso es lo que más mueve el precio del cobre a corto plazo.

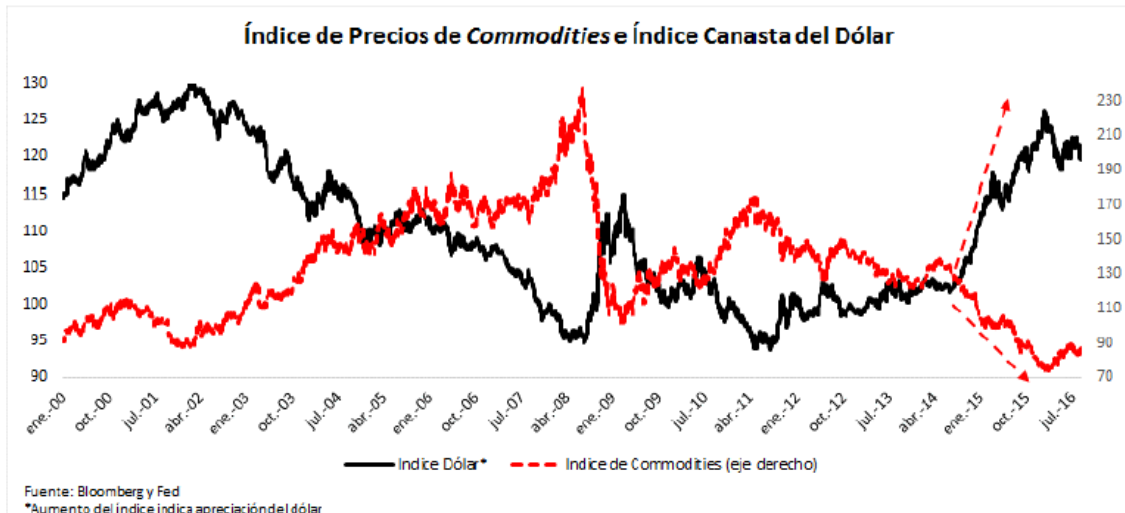
Hemos tenido cinco años de caída de precio de *commodities*, ahí pueden ver el precio de los *commodities* que ha estado en coordinación inversamente con el dólar. El dólar es el día negro que se ha ido fortaleciendo en el mundo, no está llegando a los niveles. Estados Unidos con sus socios comerciales —esto lo publica el Banco Central Norteamericano permanentemente— no ha subido tanto como otros periodos porque el *Joan* casi no se ha devaluado, China ha convertido a los socios comerciales más importantes que Estados Unidos, mucho más que hace quince años y básicamente el *Joan* Chino ha estado pegado al dólar americano. O sea, ha depreciado en un 4% en agosto, pero básicamente pegado.

Un factor que explica la desaceleración de las economías emergentes ha sido la caída de precios de los *commodities*, los cuales a su vez disminuyeron como respuesta al menor crecimiento de China, la apreciación del dólar y el exceso de oferta de algunos *commodities*.

Variación últimos 12 meses (en %)

	2014	2015	2016*
Índice Dólar	9,2	10,5	0,2
Índice de <i>Commodities</i>	-17,0	24,7	-2,6

* Al 19 de agosto



Estamos realmente con el dólar que está muy por encima históricamente, ¿qué indicaría esto? Que probablemente ya llegó a su pico, ya se ha corregido. Con esto regresa a cómo afecta al Perú, probablemente esta salida de emergente está puesta contra emergente, es contra el euro, contra al Yen y ya se ha dado en gran medida, incluso estos movimientos por esta pequeña subida del FED ahora, que pueda darse, son movimientos para llamar a una forma tácticos, aprovechando la volatilidad en el momento, probablemente por fundamentos ya esté el tipo de cambio donde debería estar.

Esto está afecto a todas las exportaciones –creo que el señor Del Castillo se está aburriendo– para diferentes países en América Latina, puede ver que Perú se ubica más o menos en los países que menos ha caído las exportaciones; Bolivia está entre los que más ha caído, Bolivia también tiene que tener cuidado con la trampa.

Los precios del petróleo recién comenzaron a caer el segundo semestre de 2014 y el gas boliviano estaba ligado al precio del petróleo con seis meses de retraso; o sea, Bolivia recién lo ha sufrido el 2015, por eso la caída de Bolivia recién se ha dado en el 2015, en los otros casos Perú y Chile, su precio comenzó a caer en el 2011.

Los únicos que nos superan son países que no tienen *commodities*, Centroamérica.

Sí, Centroamérica es un importador de *commodities*, a ellos más bien les ha beneficiado la caída del precio del petróleo, de otros *commodities* que importan.

Si vemos no traicionar eso, hay que tomar cuatro veces el Asia Pacífico más Brasil, lo que llama el Fondo de los cinco países integrados financieramente, estos son los que sufren volatilidad también, aquí es donde ingresa flujo de capitales grandes, donde salen flujos de capitales grandes; en Bolivia, Ecuador, Venezuela, Argentina, participan de esa integración financiera del mundo.

Hemos caído menos que todos los países, excepto México. Y México porque exporta básicamente a Estados Unidos, estas son exportaciones que no son *commodities*. Lo que pasa es que muchos de todos nosotros, Colombia, Chile, Brasil, Perú, nos vendemos entre nosotros; entonces, como todos hemos sido afectados, en conjunto nos hemos visto afectados y algunas de las cosas que exportamos tienen *commodities*; el alambre de cobre, su precio cae con la caída del precio del cobre, etc.

Lo otro, como mencioné, el mundo, el comercio casi no está creciendo. Y eso hace que incluso da pena; o sea, México con Estados Unidos que va recuperándose, no consigue todavía aumentar sus exportaciones, de ahí la Chapo Peña Nieto, de ahí que López Obrador incluso aparezca nuevamente como candidato fuerte, etc.

Se observa una caída de las exportaciones no tradicionales de los principales países de la región, sobretodo en las ventas dentro de la región.



* Comprende la variación acumulada a mayo.

En balanza comercial estamos mejorando algo, sigue cayendo las exportaciones, pero ya hemos comentado un poco las exportaciones. Este año aparentemente superamos a Colombia y Venezuela, durante los últimos diez años nos venía superando todas las exportaciones, ahora los superamos no por las razones

buenas, no porque crezcamos más, sino porque caemos menos. Simplemente lo indico.

Y nuestra balanza comercial que fue 2 200 000 millones negativo en el primer semestre del año pasado, ahora está en negativo pero solo 840 millones de dólares. O sea, el ajuste ya viene dándose y ha sido un ajuste paulatino, proviene dándose.

Exportaciones.

Las exportaciones peruanas disminuyeron US\$ 13,2 mil millones desde el 2012. El déficit comercial del primer semestre se redujo a casi un tercio del alcanzado en el mismo periodo del año anterior por menores importaciones.

	Balanza Comercial (millones de US\$)					
	2 012	2 013	2 014	2 015		2 016
				I Sem.	AÑO	I Sem.
1. EXPORTACIONES 2/	47 411	42 861	39 533	16 438	34 236	15 925
Productos tradicionales	35 869	31 553	27 686	11 157	23 291	11 039
Productos no tradicionales	11 197	11 069	11 677	5 239	10 857	4 842
Otros	345	238	171	42	87	43
2. IMPORTACIONES	41 018	42 356	41 042	18 601	37 385	16 765
Bienes de consumo	8 252	8 843	8 899	4 144	8 791	4 004
Insumos	19 273	19 528	18 797	8 109	15 923	7 091
Bienes de capital	13 347	13 664	12 911	5 968	12 007	5 514
Otros bienes	145	321	435	380	664	156
3. BALANZA COMERCIAL	6 393	504	-1 509	-2 162	-3 150	-840

Fuente: BCRP, Sunat, Zafracons, Banco de la Nación y empresas

Ahí pueden ver obviamente tanto en ellas, puede generar el volumen que ha ido creciendo, luego el café ha crecido 54%, pero el precio cae 26; el cobre, crece 46%, pero el precio cae a 21; y uno podría seguir con esta lista.

En volumen venimos creciendo, en precio desgraciadamente seguimos siendo golpeados.

Cuando vemos los pagos que hacemos al resto del mundo, deben darse cuenta del gasto corriente que incluye no solo la balanza comercial, sino también pago de intereses y pago de servicios.

Nuestro déficit viene bajando, el año pasado fue de 4,8, este año esperamos que sea 3,8%; el segundo trimestre del año pasado fue 5,1, segundo trimestre de este año ha sido 3,7, se puede ver claramente el descenso y esperamos que siga bajando el próximo año a 3% y a 2,8 el 2018.

Todo esto está financiado por capitales a largo plazo privados, esta es inversión extranjera y préstamos de largo plazo al sector privado, que superan el déficit en cuenta corriente.

O sea, tenemos un financiamiento relativamente sano, no estamos dependiendo realmente del flujo de corto plazo para eso o que indirectamente esté financiando por el gobierno.

Los términos de intercambio cinco años es una de los periodos más sostenido de caída de precios de *commodities* que hemos tenido, viene cayendo ya por quinto año los precios de exportación, recién esperamos que comience a operarse en 2017, 2018. Pero ahí hay varios factores.

De repente acá –permítame veinte segundos– un factor de China que efectivamente crece algo menos, además de *commodities*, probablemente los dos factores más importantes son otros que no tienen cuenta, que con los precios altos se iniciaron muchos proyectos de exportación.

El caso más debatido es en petróleo, Estados Unidos es el mayor productor mundial de petróleo y es gracias a los precios altos que comenzó explotarse el petróleo, etc.

Nosotros mismos el cobre, que vamos a ver las cifras, pero vamos a ver de 1,3 a 2,7 millones de toneladas de cobre. Eso es oferta, una oferta enorme.

Países que solamente tenían minería artesanal, como Panamá, Ecuador, están iniciando trabajos en dos minas, una de trescientos setenta mil toneladas, otra trescientos veinte mil toneladas de cobre; países que nunca eran mineros, que estaban fuera de radar, sencillamente con los precios altos, la exploración se acentuó, se comenzó a hacer los proyectos y esa oferta va a venir y eso probablemente va a limitar por un tiempo, esperanzas que los precios puedan recuperarse fuertemente. (4)

Tecnología, que fue el caso de Estados Unidos, el mayor yacimiento en la historia mundial de gas es de la costa de Egipto, siempre estuvo ahí, solo que no había la tecnología para descubrirlo. Los avances tecnológicos también ayudan realmente a esto.

El volumen de exportaciones está creciendo básicamente, tradicionales ahora, pero se vio en los últimos quince años. Creo que hemos tenido realmente un importante crecimiento por unos tradicionales y va a seguir.

Creo que recorté algo de la exposición.

Las nuevas hectáreas que se incorporan a la agroexportación moderna son ciento cuarenta mil, Majes Sihuas, Chavimochic y Olmos.

El potencial de la costa peruana es enorme, no solo ordenamiento sino también tamaño, ahí hay muchas oportunidades. Para que tengan una idea, el estado más rico agrícola es Estados Unidos, California.

En Estados Unidos, en California, la zona más rica es el valle central. El valle central tiene una extensión que es 25% de la costa y nuestros rendimientos son mayores.

Los paltos en Perú son más que el doble que en Chile, para dar una idea del potencial que se puede tener ahí. Puede potenciar a desarrollarla pero es algo que todavía no tenemos.

Acá tienen la producción. Estas tomas recientes, voy a pasarlo muy rápido porque la producción minera nos ha ayudado ese tiempo.

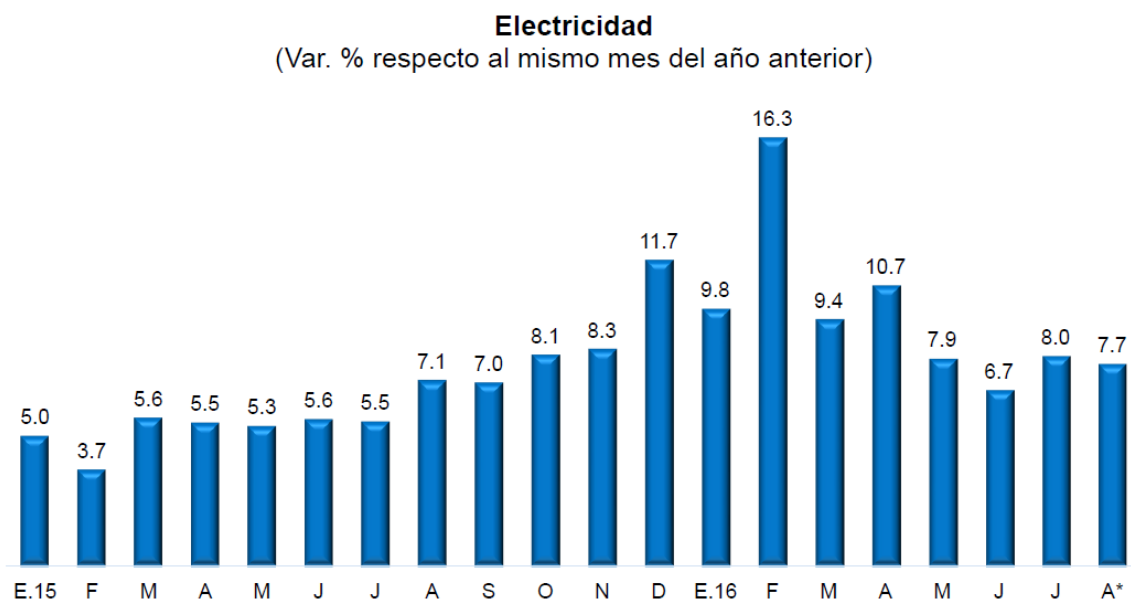
Chile tuvo en los años 80, lo que se llama la década minera. También como acá hubo grandes proyectos mineros que impulsaron su producción enormemente más que la duplicaron, como va a pasar acá, felizmente para ellos que no es el caso para nosotros ahora, sí estuvo acompañado de una madre creciente en los otros sectores. El Producto Bruto Interno se duplicó en diez años.

Chile tenía ingreso per cápita menor que nosotros el año 1970 o 1975, Brasil también. Lo que pasa es que nosotros tuvimos una pérdida bastante grande.

Está ayudando mucho la recuperación este año, algo va a ayudar el próximo año y algo menos en 2018, 2019 y 2020 si no hay nuevos proyectos el aporte ya sería muy marginal.

Electricidad, también está teniendo una demanda importante, en parte a la entrada también por la producción minera que jala, la ampliación de Cerro Verde consume más energía que la ciudad de Arequipa, para tener una idea.

La producción de electricidad continua mostrando tasas altas, en parte por la mayor demanda proveniente de la minería

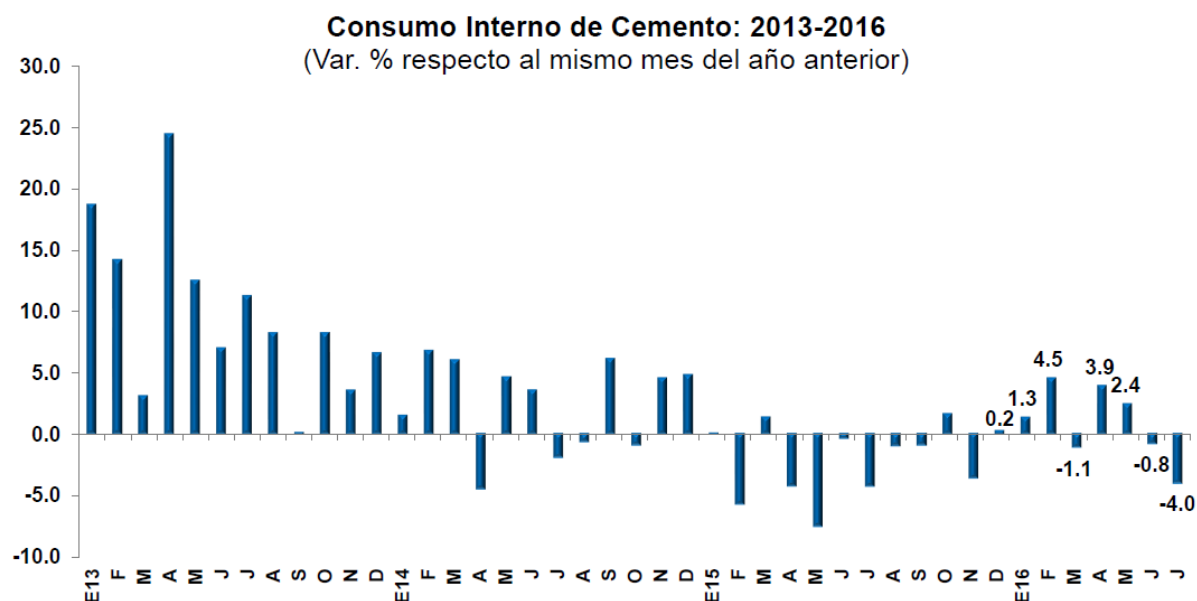


* Datos al 24 de agosto.
Fuente: COES

O sea, gran parte de este criterio de densidad, también está ligado a la minería.

El consumo interno de cemento se venía recuperando pero la caída reciente de inversión pública la ha jalado hacia abajo.

El consumo interno de cemento se desaceleró en los últimos meses por una reducción de la inversión pública



Fuente: INEI, ASOCEM y empresas cementeras

La buena noticia son expectativas, o sea, si se juntan estas expectativas positivas con las medidas adecuadas, sí creo que puede haber un impacto favorable en la economía.

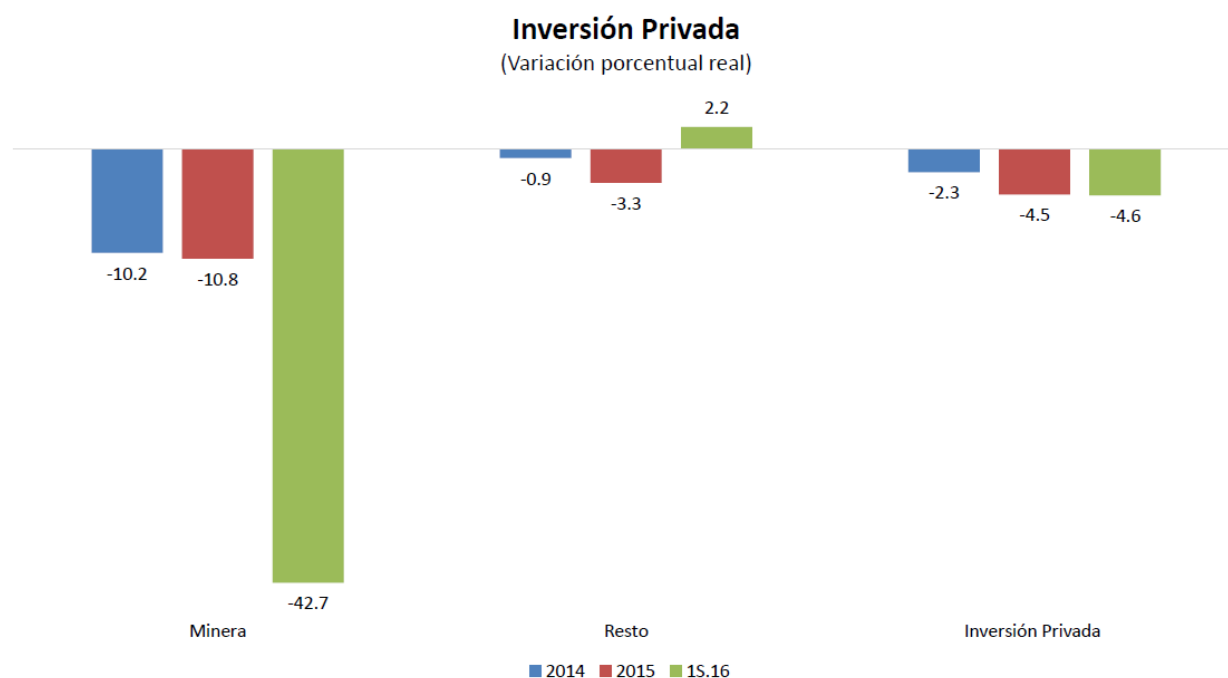
Los consumidores están bastante altos, la última encuesta que tenemos nosotros que son la de fines de julio, comienzos de agosto, estamos en expectativas bastante que no se vean, casi veinte meses, expectativas positivas de empresas con respecto al comportamiento de la economía, cuánto piensan invertir.

Esta semana estamos haciendo nuevamente encuestas, pero las tenemos recién para fines de esta semana, a comienzos de la próxima. Se publican el próximo viernes y la publica el Banco Central.

Probablemente este ánimo creo que se va a mantener en lo fundamental.

La inversión privada ha caído fuertemente, pero ha caído básicamente en la minera. La minera está en su tercer año de caída, cayó el 2014, 10%; el 2015, 10,8%; y este año está cayendo el primer semestre, 42,7%.

La inversión privada refleja principalmente la caída en la inversión minera



El resto de la inversión minera, ha comenzado a crecer tímidamente, pero dentro del conjunto, determina contrayéndose la inversión privada en 4,6%, más por esta caída tan fuerte de inversión minera.

Se espera algo más de caída, tal vez el próximo año y después se estabiliza por la reinversión que tienen que hacer las empresas mineras. O sea, estamos llegando casi alto.

Ojalá si se arreglan nuevos proyectos, podremos arrancar y hay algunos intereses antes.

El crecimiento del producto, estamos poniendo ahí las cifras. En algún momento algo de los *commodities* y la caída de precios de *commodities* que nos afectó.

Creo que el comportamiento pudo ser mejor, aún en algunos periodos para no enfatizar tanto eso.

Lo que sí quiero señalar es que al momento de subir los *commodities* fue el país que más creció también, y dentro de Sudamérica fuimos el séptimo en recibir beneficios de precios *commodities* más altos. O sea, los exportadores de petróleo, gas, como Colombia, Ecuador, Venezuela, Bolivia, tuvieron un beneficio mayor de crecimiento de su precio de exportación; Chile también, Argentina y Paraguay, por el precio de la soya.

O sea, siendo el séptimo país beneficiado con los precios de los *commodities* fuimos el que más creció. Algo se hizo bien y solo porque está acá la ministra, no. Creo que habría reformas que

vienen desde antes, estaría Macro Mayor que creo que favoreció que pudiéramos tener una mejor performance.

En la caída también hemos ido algo mejor, por un poco esta reforma y creo antes que también estaría Macro que ha ayudado.

Puede haber un montón de otros problemas que si alguien me pregunta, puedo contestar.

En los próximos dos años, el PBI primario moderaría su alto dinamismo mientras que los sectores no primarios continuarían recuperándose en un contexto de crecimiento de la inversión privada.

PBI POR SECTORES ECONÓMICOS (Variaciones porcentuales reales)						
	2014	2015	2016		2017*	2018*
			I Sem.	Año*		
Agropecuario	1,9	3,3	1,0	2,3	3,9	5,0
Agrícola	0,7	1,8	0,2	1,8	4,0	5,5
Pecuario	5,8	5,5	2,4	2,9	3,7	4,2
Pesca	-27,9	15,9	-41,9	-2,4	29,7	4,3
Minería e hidrocarburos	-0,9	9,5	19,8	14,1	8,3	4,5
Minería metálica	-2,2	15,5	26,9	18,2	8,4	5,1
Hidrocarburos	4,0	-11,5	-9,0	-4,1	8,5	1,5
Manufactura	-3,6	-1,7	-5,3	-1,8	3,8	4,0
Recursos primarios	-9,3	1,7	-14,5	-0,9	10,3	4,0
Manufactura no primaria	-1,5	-2,7	-1,8	-2,0	2,0	4,0
Electricidad y agua	4,9	6,1	8,9	7,8	5,5	5,0
Construcción	1,9	-5,8	1,5	0,0	3,5	5,5
Comercio	4,4	3,9	2,5	3,2	3,8	3,8
Servicios	5,0	4,2	4,3	3,9	3,9	3,9
PRODUCTO BRUTO INTERNO	<u>2,4</u>	<u>3,3</u>	<u>4,1</u>	<u>4,0</u>	4,6	4,2
Nota:						
PBI primario	-2,2	6,8	8,0	8,7	7,9	4,6
PBI no primario	3,6	2,4	3,0	2,8	3,6	4,0

Por sectores económicos estamos esperando que crezca 4% la economía con minería que es el sector que más contribuye, la producción no primaria donde está ni minería ni agricultura ni pesca, crecería 2,8% este año y esperamos que 3,6% el próximo y 4% el 2018.

Acá esto que comentaba antes, en esta proyección pasiva, como lo mencioné, un ex director del Banco Central, ayer, si nuestra proyección es 4,3%, pero por margen de 0,2% del oleoducto que no está produciendo, que más bien agrega crecimiento después en el 2018.

O sea, bajamos a 4,3% y sube a 4,4 o 4,5% el 2018. Es un factor muy puntual y también depende un poco que también haga Petroperú su labor de construcción del oleoducto.

La demanda interna ha estado débil, pero el factor que más vemos nosotros, felizmente ha mantenido su fortaleza.

En consumo, este año el primer semestre ha crecido 3,5%, se espera que sea 3,5% el 2016; el 2015 creció 3,4%. Es la mitad del crecimiento que se tenía hace seis años de consumo porque el

consumo de 3,5 es una tasa realmente de la cual casi cualquier país se sentiría orgulloso, no es una tasa baja.

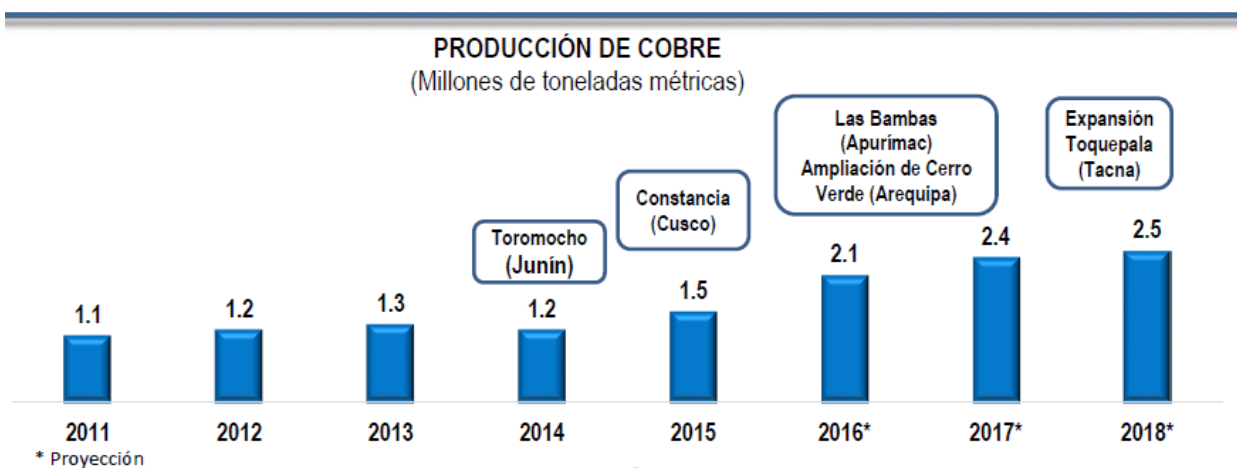
El decrecimiento que está afectando ahí es inversión que ha venido cayendo, que hace que la demanda interna caiga. Y en el caso público se ha privilegiado más el gasto corriente y más bien la inversión pública se ha estado resintiendo.

La inversión de cuota fija, la tenemos ahí por niveles y vamos después a ver la inversión pública con más calma.

Ha venido cayendo el 2015 y llegaba a 4,9%, de inversión pública fue 5,7% el 2013 y 5,4% el 2014 que muestra esta caída en inversión pública.

Ahí tienen la producción de cobre, voy a explicar más la parte de inversión pública en un momento.

La producción de cobre se duplicaría entre 2014 y 2018, contribuyendo con 0,6 puntos porcentuales al crecimiento promedio del periodo (4,0 por ciento).



PRODUCCIÓN DE COBRE
(Miles de toneladas métricas)

	2015	2016*	2017*	2018*
Antamina	412	445	450	450
Southern	298	293	300	366
Cerro Verde	208	523	575	575
Antapaccay	203	212	210	210
Toromocho	182	162	192	200
Constancia	106	126	130	130
Las Bambas	7	287	462	500
Resto de empresas	212	215	223	229
TOTAL	1628	2 245	2 542	2 660

32

Ha estado pasando de 1,3% a 2,5%, casi duplicando la producción de cobre. Ese incremento de oferta no solo de Perú sino de otros países, eso es lo que también está incidiendo en que la recuperación del precio de cobre frente al futuro no vaya a ser tan rápida, se tiene que absolver esta nueva producción.

Dicho sea eso, para no dejar un mensaje de pesimista, si cayera mucho el cobre, ha estado en los países con menores costos.

En esta reunión de minero de Canadá me pidieron que expusiera – yo no hice el trabajo, lo pedí que lo hicieran– con la memoria

de las principales mineras. En ese momento era de 2014, nuestro costo era la mitad que en Canadá, el caso de producción de cobre, era como 40% más bajo que en Chile.

Es decir, si una caída de precio de cobre, otras minas cerrarían y las nuestras seguirían operando.

Proyectos de inversión confirmados por US\$ 33 mil millones para 2016-2018

	TOTAL INVERSIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS
Minería	9 982	34
Hidrocarburos	5 168	18
Energía	3 920	34
Industria	2 200	12
Infraestructura	4 821	24
Otros Sectores	7 742	107
TOTAL	33 833	229

SECTOR	INVERSIONISTAS	PROYECTO
MINERÍA	Southern Perú Corp	Ampliación Toquepala
	Aluminium Corp Of China (Chinalco)	Mejoras y ampliación en el sistema productivo de Toromocho
	Shougang Corporation	Ampliación de Mina Marcona
	Compañía de Minas Buenaventura	Tambomayo

Hay proyectos de inversión por 30 millones que son mucho menos que tenía hace cuatro o cinco años, o sea, es una cantidad que puede sonar grande pero no es una cantidad tan importante.

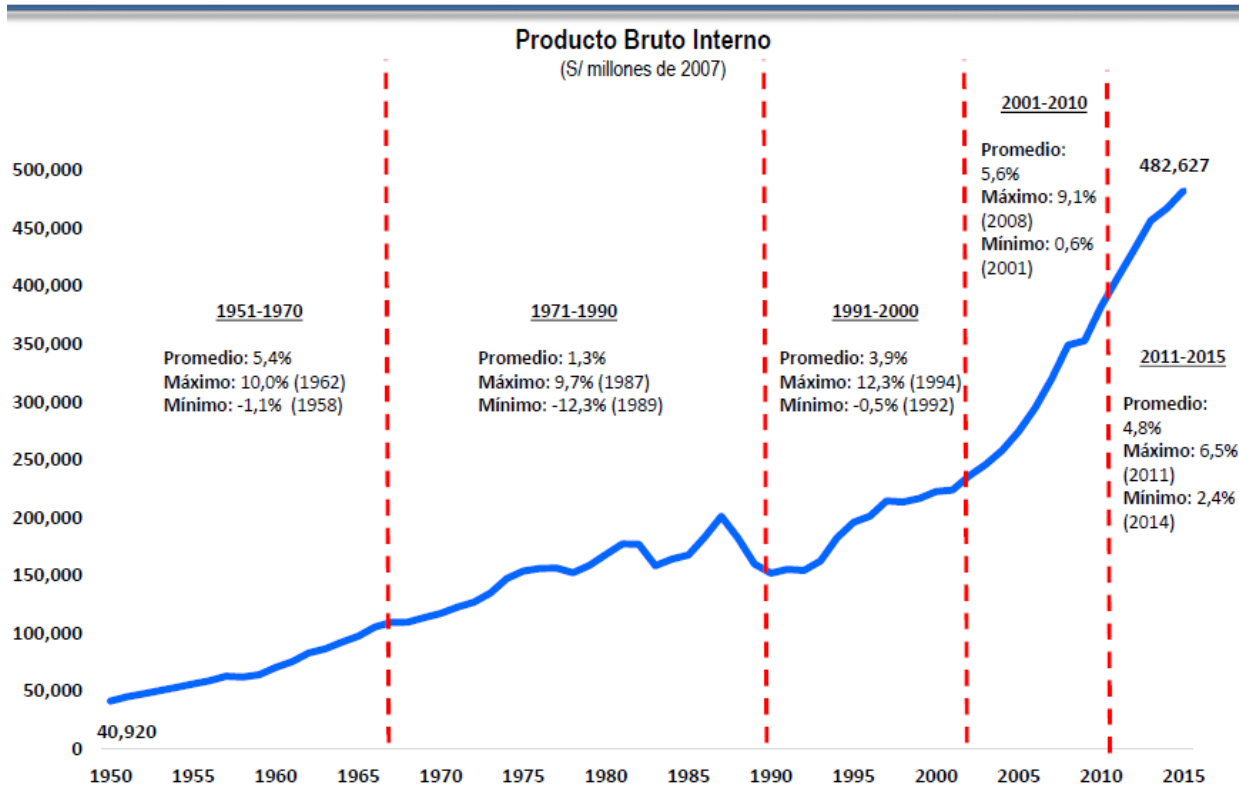
Estos son proyectos que se anuncian, el Banco Central llama a las empresas y si van hacerlo, y cuando nos confirman es que los incorporamos acá.

Hemos tenido un periodo de recuperación, hemos tenido un periodo muy largo de estancamiento. Recién el 2006 recuperamos el ingreso de 1975, que hace una tragedia. Eso cuenta en importancia y estabilidad.

Muchas veces uno se preocupa de crecer más en un año o en un quinquenio.

El caso de la historia del Perú es preocuparse de evitar a toda costa nuevas caídas, Bruno Seminario, compañero de cátedra de la presidenta de la comisión, ha sacado un libro de casi mil páginas, reconstruyendo las cuentas nacionales de 1700. En un escudo de pérdida de crisis, Perú creció como Gran Bretaña, pero se ha recuperado muy rápido después de la crisis.

Perspectiva de largo plazo: Recuperación de la economía desde 1990 y alto crecimiento en los últimos 15 años



Las caídas fueron el terremoto de 1948 que sucedió en Lima, el Conde de Superunda, la Independencia que empobreció bastante por las guerras intestinas. Los dos países que evitaron esta guerra de caudillos fueron Chile y Brasil que le fue mejor. La guerra con Chile se calcula que cayó cerca de 50% en ingresos y la recuperación fue buena, en base a [...] en 1995 y continuada hasta la Gran Depresión, este periodo de los 80 con la crisis que la caída fue bastante severa.

Treinta y un años sin crecer, lo normal lo que se espera de crecer algo. Si hubiéramos crecido a la tasa que hemos crecido los últimos quince años, ese momento tenemos per cápita, nuestro ingreso ya se había desarrollado.

Obviamente fue una ilusión, no hubiera podido crecer si estaba continuadamente, pero vea usted lo que se perdió.

Lo que quería destacar acá es la importancia de la estabilidad, el periodo 2001 a 2010, hemos crecido 5,6% y este periodo más reciente ya se ha garantizado el crecimiento a 4,8%.

Si ponemos incluso a 2011, que fue 6,5%, el crecimiento hubiera estado más próximo a 4%.

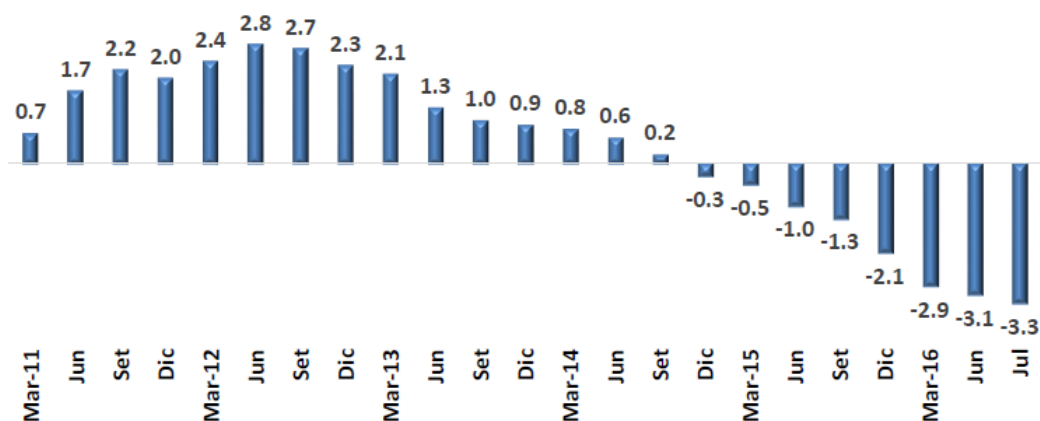
En julio, el déficit del sector público no financiero acumulado en los 12 últimos meses se elevó a 3,3 puntos del PBI, mayor en 1,2 puntos respecto a diciembre 2015, debido a la caída de los ingresos corrientes.

Porcentaje del PBI

	2013	2014	2015	Jul 2016*
Ingresos corrientes del gobierno general	22,1	22,2	20,0	19,0
Gastos no financieros del gobierno general	20,5	21,5	21,3	21,3
Corriente	14,4	15,5	15,8	16,0
Formación Bruta de Capital	5,6	5,5	4,7	4,7
Resultado económico SPNF	0,9	-0,3	-2,1	-3,3

* Acumulado últimos 12 meses

Resultado Económico del Sector Público No Financiero (Acumulado últimos 12 meses, porcentaje del PBI)



El sector público no financiero, pasamos de superávit, éramos unos países, pocos países que tuvo superávit de 2013 y hemos pasado ya déficit, a julio hemos tenido un déficit de 3,3%, los últimos doce meses y queda poco margen de acción, parte ha sido por caída de ingresos corrientes del gobierno general y parte porque no ha habido el control en los gastos corrientes. Los gastos corrientes que eran 14,4% es producto de 2013 y ahora 16% de producto en julio de 2016.

La formación bruta capital de inversión pública, cayó de 5,6% del producto a 4,7% del producto, estimado para este año.

Es importante porque el tipo de gasto tiene multiproblemas muy distintos.

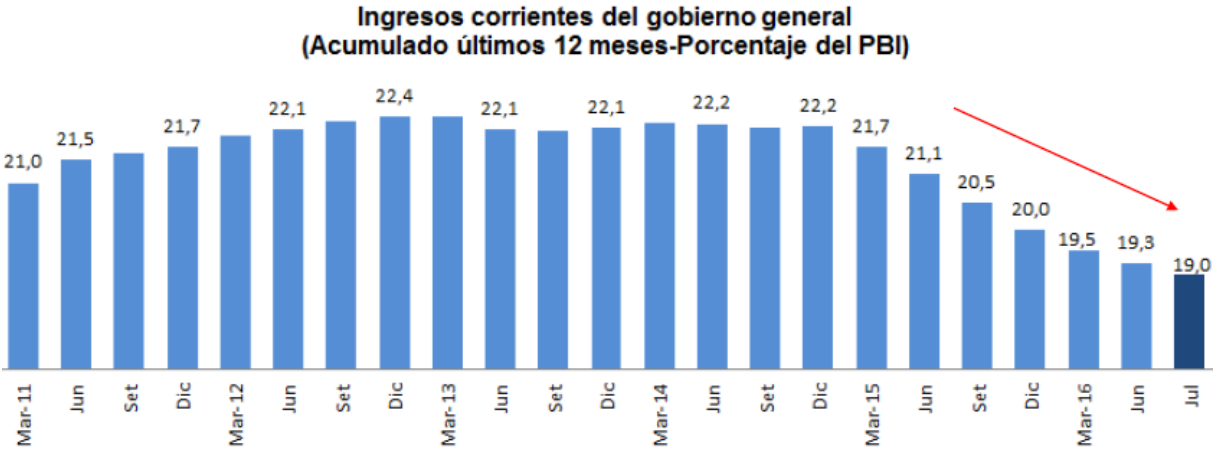
Nosotros estimamos y también el Fondo Monetario ha hecho una estimación reciente multiplicado de dos a dos meses y medio, muy iguales a las nuestras.

La inversión pública, el multiuso es 5% que tenemos nosotros; es decir, si uno invierte un millón, el efecto que nos da es 1 500 000, incluso si esta inversión se centra más en modelo de tierra y locales, termina siendo mayor.

Lo que hemos visto en estudios que hemos hecho del Banco Central —y lo tiene como explicación de este crecimiento mayor en ciudades pobres— es que el mayor gasto local eleva jornales, porque no ha sido contrata, ese agrícola se aumenta el consumo en toda la zona y beneficia así al conjunto, incluso podría ser como dos.

El de gasto corriente lo tenemos en 0,4%; o sea, realmente si uno tiene economía, inversión pública es más eficiente que gasto corriente. Con esto no quiere decir que no tenga esencia de gasto corriente, un hospital sin médicos no tiene sentido.

Reducción de los ingresos corrientes del Gobierno General desde 2014



Tenemos los ingresos corrientes que están cayendo, como mencioné ante, cayendo de un pico de 22 a 19%, de precios *commodities* ha incidido la rebaja de Impuesto a la Renta que se dio y las devoluciones también en el proyecto que veremos luego. (5)

La retrasada en diciembre, o sea, en Perú un retraso en diciembre que ha hecho que devoluciones mayores sean este año.

O sea, para no mostrar una cifra tan mala, una mejor cifra en dinero fiscal, las devoluciones que debieron darse en noviembre y diciembre, se han dado recién ahora.

Eso se ve más claro en el siguiente cuadro. Hay 0,7% que cae por las medidas fiscales, Impuesto a la Renta, etc. 0,2% por caída del precio de minerales, importaciones que están también ligadas a lo anterior. Muchas de las importaciones que están cayendo son por esta caída de inversión minera que se viene dando.

Explica 1,8% de productos y la devolución de impuestos de los mega proyectos, hay cinco regímenes de evaluación de impuestos adelantados, pero también están viendo la devolución de impuestos porque se está exportando más. O sea, exporto más cobre pero necesito más insumos, el crédito fiscal ahí es mayor que una devolución posterior. Pero en general son devoluciones.

O sea, se infunden de eso antes y ahora ya no están viendo el ingreso, están habiendo mediana devolución que jala hacia abajo.

La caída de precios y producción de petróleo después del oleoducto también tiene impacto ahora.

Acá tienen la formación bruta de capital. En el gráfico de abajo se aprecia básicamente abril de 2014, esta caída fuerte de la inversión pública.

Algunas medidas aparentemente buenas de control de gastos de dinero realmente una contracción del gasto de inversión pública, estas medidas era si el proyecto que ahora sería de más de 20%, el cálculo hubiese hecho el estudio, tenía que hacerse nuevamente. Eso para la edición busca un montón de proyectos.

Después de levantó, pero ya era el efecto y hemos tenido antes este periodo, desde abril de 2014, básicamente a una tendencia decreciente en la inversión pública.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Estos datos que viene dando son importantes, claro, la gente informada sabe de qué se trata, pero mucha gente no sabe de qué se trata, inclusive el propio Congreso en la última sesión de la Comisión de Energía y Minas, por ejemplo, se pedía que aumentaran el canon, por qué habían quitado, hay que darles más canon.

Entonces, el canon es la consecuencia de lo que el país cobra. Si estos argumentos, señor Velarde, la sugerencia es —claro, no sé si le corresponde al banco o será el gobierno central— que son temas que creo que su presencia en el Congreso es muy útil por esto, porque nos informa el tema y tenemos que socializar más la información, señora Presidenta, porque sino se crea una presión social que se traduce mañana en paros y huelgas, más canon. No quiero mina, pero quiero canon.

Es un tema importantísimo para entender la situación del país en su conjunto.

Disculpe esta apreciación, pero merecía ya que es muy ilustrativo el tema porque en el mismísimo Congreso hace unas semanas y de repente hoy se repite porque tengo sesión más tarde, vuelven a pedirse cosas que no funcionan, del cuero salen las correas y si no hay cuero no hay más correas. O sea, hay menos cuero, habrá menos correas.

Estos datos que usted está dando son realmente esenciales para entender y para no ejercer presión de una cosa que no se puede hacer.

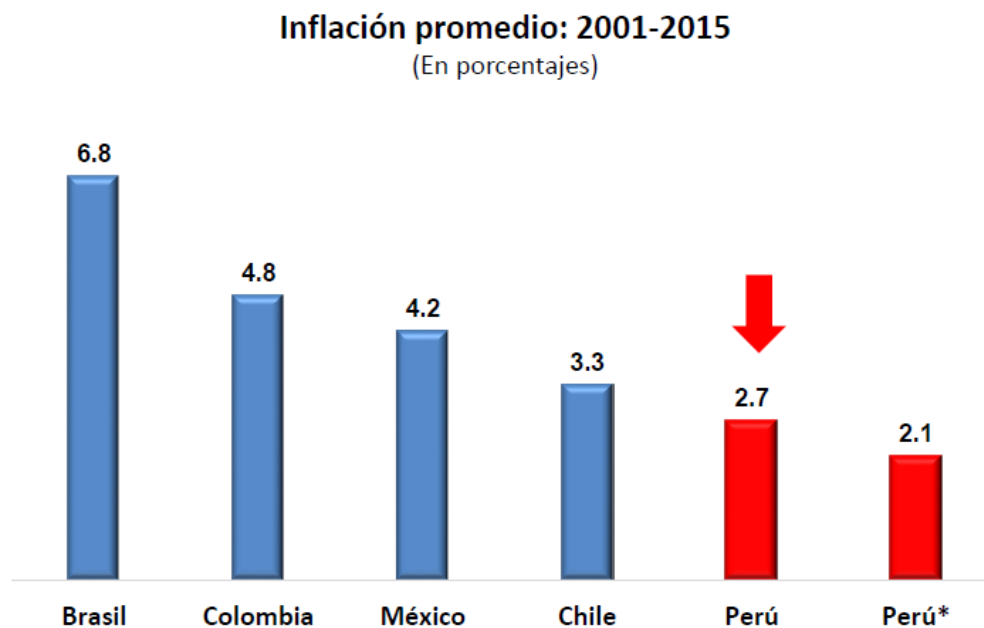
El señor PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, doctor Julio Velarde Flores.— Bueno, lo mismo se repitió ayer como producto como lo hemos mostrado antes y es una formación bruta capital.

A pesar de este déficit hay que reconocer que hay espacio fiscal. El año 2005 tenemos dentro de los mercados emergentes, que he estado poniendo incluso países ricos como Emiratos Árabes Unidos, que tenemos el puesto doce. Ahora como deuda más baja tenemos el puesto cuatro, está el Estado de Chile que ha sido bastante conservador; y Rusia, país petrolero; está Emiratos Árabes Unidos, país petrolero. Esa deuda bruta es 23,1% de producto; o sea, hay cierto margen, pero sí hay que invocar

prudencia, es una situación en que efectivamente si el dinero se gasta bien en su infraestructura, hay margen para endeudarse.

Hay que recordar que España tiene una deuda sumamente baja, antes de 2008 y después se disparó muy rápidamente; o sea, también hay necesidad de invocar prudencia siempre, inversión pública que se justifique y que amplíe potencial productivo, etc.

La inflación promedio de Perú ha sido la más baja de la región en los últimos 15 años



Fuente: OECD

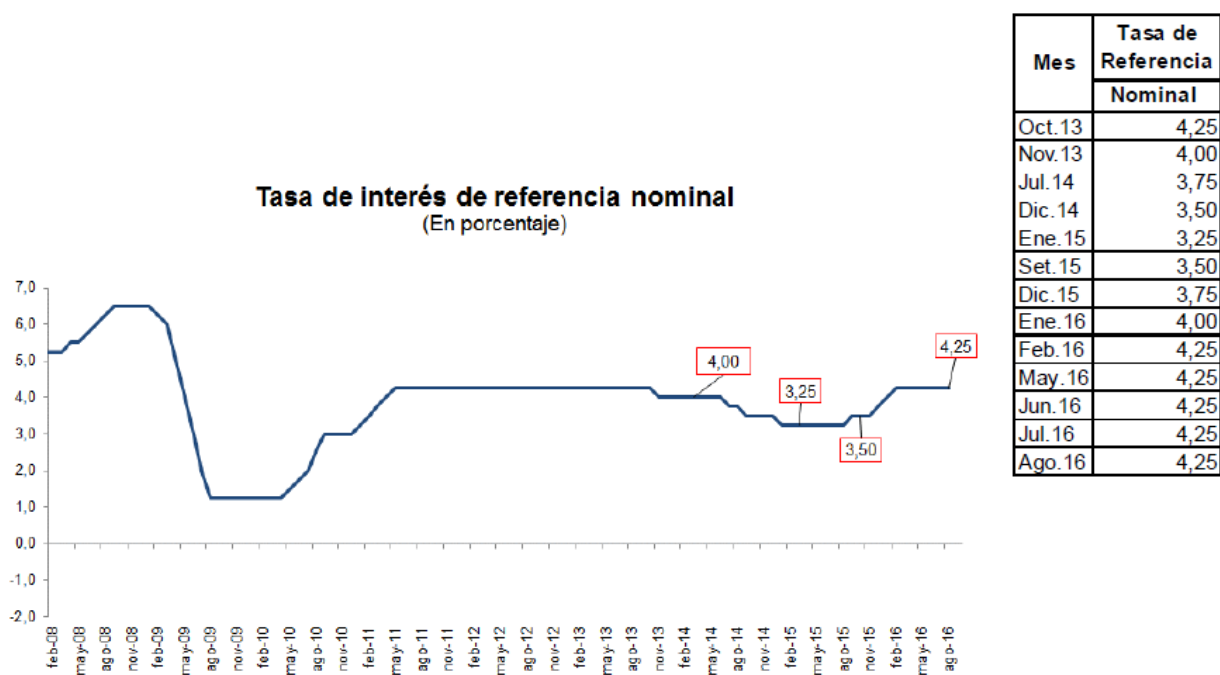
* Sin alimentos y energía

La inflación ahora que es el tema. tenemos la inflación más baja de la región de los países que tienen meta de inflación. Este es el promedio de 2001 a 2015, en promedio esa inflación ha sido 2,7%.

Si tomamos inflación sin alimentos ni energía, que es la que siguen los bancos centrales está en 2,1%.

Nosotros en el momento de la crisis hemos bajado la tasa de interés y el encaje. Ahí están las cifras, comenzamos a bajar la tasa de interés que estaba en 4,25% en octubre de 2013, en noviembre a 4% y la bajamos hasta 3,25% en enero de 2015.

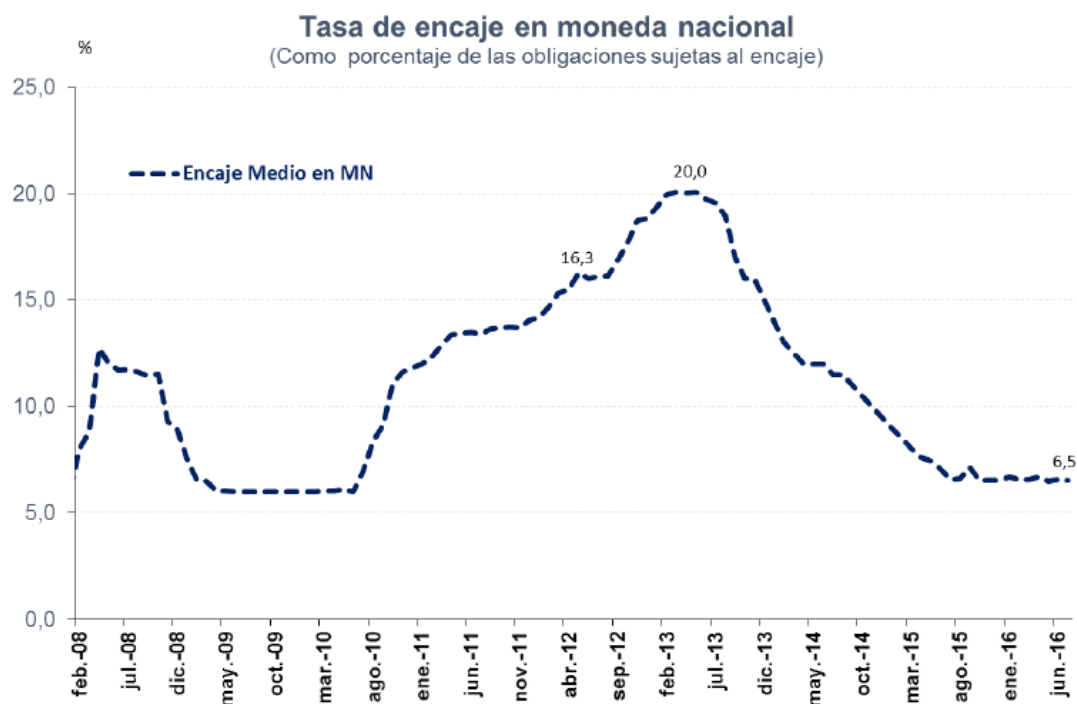
El Banco Central elevó la tasa de referencia al inicio del año, alcanzando 4,25 por ciento para evitar el desanclaje de las expectativas de inflación.



Fuente: BCRP.

Desgraciadamente las expedidas de inflación comenzó a subir, estas inflación está por encima de donde apuntamos la inflación y la experiencia en el mundo es que si se deja que la expedida de inflación se desboque, bajar la inflación luego es mucho más costoso.

El BCRP ha disminuido la tasa de encaje en soles desde abril de 2013



Hemos subido la tasa de interés primero en setiembre del año pasado y luego en diciembre, enero y febrero. Felizmente esta medida ya nos permitió retornar la inflación del franco.

El temor que tenía –y lo puedo decir ahora porque se ha superado el impase– es que estábamos como Colombia.

Los principales países de Latinoamérica que siguen el esquema de Metas de Inflación comenzaron a subir sus tasas de interés en 2014.

Tasas de Interés de Política de Bancos Centrales de Latinoamérica

(en porcentajes)

	2013	2014	2015	Mar.16	2016*
Brasil	10,00	11,75	14,25	14,25	14,25
Chile	4,50	3,00	3,50	3,50	3,50
Colombia	3,25	4,50	5,75	6,50	7,75
Mexico	3,50	3,00	3,25	3,75	4,25
Perú	4,00	3,50	3,75	4,25	4,25

*Al 11 de agosto

Colombia subiendo su tasa de interés, subiendo su tasa de interés y ya está en 75% y su inflación en 9%; o Brasil, casi tiene 14,25% y no puede bajar la inflación.

Realmente actuar oportunamente. Lo que subió la inflación eran factores que no era demanda, era que el tipo de cambio se había depreciado fuertemente y alguno choca con alimentos.

Por eso no reaccionaríamos, pero cuando la inflación esperada a futuro, con el que el comerciante va a comenzar a elevar sus precios, el no actuar iba a ser que esta inflación alta pudiera perpetuarse, era mucho más costosa bajarla luego.

Tenemos la tasa de interés política en el siguiente cuadro.

Tenemos la tasa de encaje y también hemos hecho en mayo tenemos incluso casi 21% la tasa de encaje en cuanto a los depósitos en soles en los bancos, tiene que estar en el Banco Central, que en una forma está eliminando créditos, si se quiere.

Después del anuncio que hizo Bernanke que en ese momento era presidente del Banco Central Norteamericano, que el momento al retiro del Fondo Monetario, se iba a acercar, los mercados se volvieron locos, etc.

Nosotros comenzamos a bajar la tasa de encaje el siguiente mes y la bajamos a 6,5%.

La moneda se disparó, el bono del Tesoro Norteamericano que pagaba 1,6%, pasó a pagar más de 3%; o sea, el precio del bono norteamericano cayó tanto que el bono en vez de variar de 1 a 6, pagaba el doble, 3%.

En las tasas de interés la política de los bancos centrales de América Latina, en los países de la Alianza y El Pacífico a excepción de Colombia están casi alineadas.

En la región, la inflación ha retornado al rango meta en Chile y Perú ante la reducción de las presiones depreciatorias y estabilización en el precio de los commodities y las acciones preventivas de política monetaria.

América Latina: Inflación Anual						
	Brasil	Chile	Colombia	México	Uruguay	Perú
Rango Meta:	2,5-6,5	2,0-4,0	2,0-4,0	2,0-4,0	3,0-7,0	1,0-3,0
Dic.13	5,9	2,9	1,9	4,0	8,5	2,9
Mar.14	6,2	3,9	2,5	3,8	9,7	3,4
Jun.14	6,5	4,3	2,8	3,8	9,1	3,5
Set.14	6,8	4,9	2,9	4,2	8,4	2,7
Dic.14	6,4	4,6	3,7	4,1	8,3	3,2
Mar.15	8,1	4,2	4,6	3,1	7,6	3,0
Jun.15	8,9	4,4	4,4	2,9	8,5	3,5
Set.15	9,5	4,6	5,4	2,5	9,1	3,9
Dic.15	10,7	4,4	6,8	2,1	9,4	4,4
Ene.16	10,7	4,8	7,5	2,6	9,7	4,6
Feb.16	10,4	4,7	7,6	2,9	10,2	4,5
Mar.16	9,4	4,5	8,0	2,6	10,6	4,3
Abr.16	9,3	4,2	7,9	2,5	10,5	3,9
May.17	9,3	4,2	8,2	2,6	11,0	3,5
Jun.17	8,8	4,2	8,6	2,5	10,9	3,3
Jul.16	8,7	4,0	9,0	2,7	10,1	3,0

Fuente: Bloomberg

Todos subimos cuando empezó a subir la expectativa de la inflación, en este momento tenemos la misma tasa que México, Colombia sí está en 7,75 y con una inflación de 9% que se le está yendo de la mano. Felizmente y aparece que llegó el tipo y comenzó a bajar, pero es un banco central bien manejado, una economía en término macro también muy bien manejada. El problema es cuando se va de las manos, la cosa puede ser bastante peligrosa.

Brasil sí está con su tasa de 14,25%, ya no creo que la suban. La tasa de 14,25% para bajar la inflación es una tasa salvajemente alta.

La inflación, este año esperamos tener 2,8, aproximadamente de inflación, el próximo año en 2%. No puse lo que llaman *Fan Chart* ahí, pero puedo usar el radio de proyecciones, muchas veces presentamos un abanico de posibilidades porque realmente hasta donde se puede llegar en este radio de proyecciones no hay.

La inflación anual en los demás países la pueden ver ahí, Chile, Perú y México están en el rango y son unos de los pocos países que están en el rango del mundo, como se puede ver en el siguiente gráfico.

Se critica mucho –y no lo hago por responder críticas, pero no se entienda le esquema de meta inflación, no hay un botón mágico que nos asegure realmente que la inflación puede estar en un rango, simplemente cuando uno no tiene esquema de meta inflación acá apunta que las acciones del Banco Central están orientadas a retornar la inflación al rango.

Casi todos los países van a estar abajo o encima del rango aparentemente. Acá he puesto los países que tienen meta inflación, los desarrollados. En los países desarrollados de 2014, el 80% estuvo fuera del rango; el 2015, el 70% fuera de rango; y a julio de 2016, el 70% está fuera del rango.

En los países emergentes el 83% estuvieron fuera del rango en 2014; 83%, fuera de rango el 2015; y al 2016, 27% fuera de rango.

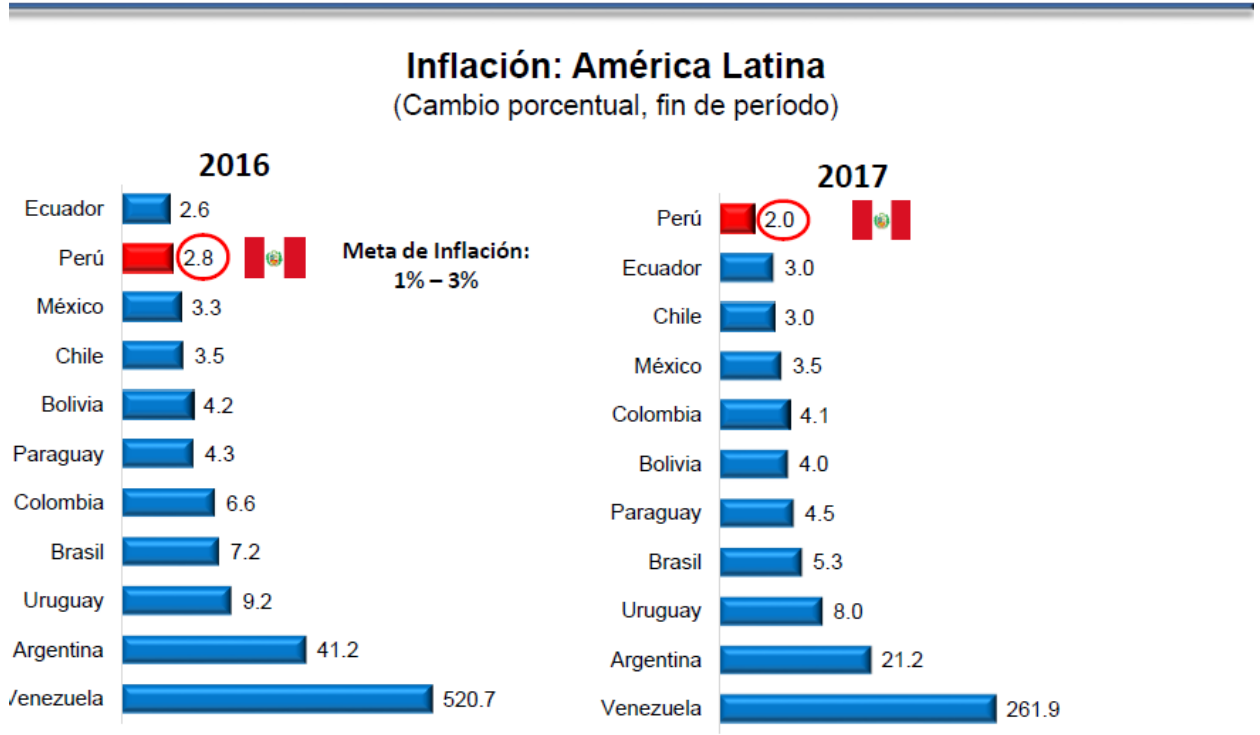
El mes pasado, tanto Perú como Chile entramos al rango nuevamente, pero no hay un botón mágico, ojalá pudiera haberlo pero desgraciadamente no se ha descubierto todavía una medida específica que nos conduzca a la inflación exacta.

Lo que nos importaba mucho era que esto que nos llevó a subir la tasa de interés, era que la espera de inflación están alejándose al rango y era peligroso para encontrar inflación a futuro, ya hemos hecho que regrese al rango. Nos da más tranquilidad.

Ahí tenemos en el siguiente gráfico, la aprobación de la inflación, como mencioné, está en 2,8% a fines de este año y 2% el próximo año.

Ese es el espectro del más probable, o sea, es un rango más amplio porque realmente proyectar con un punto que si ya le acierta ha sido de pura suerte, es casi imposible.

Se prevé que la inflación de Perú permanezca dentro del rango meta para los próximos dos años



La inflación en la región este año vamos a tener la segunda inflación más baja después de Ecuador.

Ecuador está en recesión, Ecuador su producción va a caer este año, Ecuador está dolarizado, Ecuador se ha dolarizado teniendo casi siempre inflación más alta que nosotros, solo que el dólar

está fuerte en todo el mundo; o sea, todo se puede importar más barato porque el dólar está fuerte frente a todas las monedas y está en recesión, no es sorprender que Ecuador tenga inflación más baja.

El próximo año sí esperamos tener la inflación más baja dentro de la región. Hemos sido el país que más crece con la inflación más baja, o sea, felizmente no ha estado desalineado los dos conceptos.

El crédito ha venido creciendo las tasas sanas, felizmente ya crece más el crédito en soles que el de dólares, dimos algunas medidas para atraer y dolarizas, medidas que eran muy difíciles darlas antes porque la gente creía hasta comienzos de 2013 que el dólar solo podía ir para abajo, que el sol se fortalecía.

Entonces, si ponemos medidas muy duras acá, simplemente se endeudaba con bancos de fuera o emitían papeles en Nueva York y la tasa de interés en dólares está históricamente baja, era muy complicado competir con eso. Recién cuando cambia el escenario, las medidas pueden tener un efecto.

La expansión está siendo básicamente en soles, todavía hay sectores que tienen créditos en dólares bastante alto, Corporativo era una empresa 47% en dólares, medianas empresas 44%, pequeña y micro empresa es muy poco en dólares, personas también ya caen menos en dólares.

Ha bajado el ratio de iniciación, si hubiera retrocedido hasta 1999. En 1999, el 81% del crédito estaba en dólares, ahora es 29%.

Qué pasa cuando se tiene un porcentaje muy alto de crédito en dólares, cualquier depreciación hace que la economía se recese. Usted tiene un crédito hipotecario, se depreció 50%, su cuota crece, tiene menos dinero para gastar en otra cosa. Y eso recesa la economía.

La inflación sube, usualmente el mercado la pone en esa condición, está baja, se encienden los aumentos, el sueldo que se puedan dar no compensa esa inflación, ¿qué significa? Que usted pueda gastar menos en los otros bienes, se recesa la economía. Y otros factores que ya no valdría la pena extendernos. (6)

Después el sector privado... Chile, Colombia, Brasil, México no permite depósitos en dólares. Nosotros sí, y me parece bien. No estoy criticando eso, me parece muy bien. Creo que la persona debe tener libertad para tener su riqueza en la moneda que quiera, solo que ciertamente sí dificulta el manejo del Banco Central frente a lo que pueda hacerse en Colombia, Brasil, México o en Chile.

Acá cuando hay una devaluación muy rápida, los depósitos se pasan directamente a dólares. Lo que hemos visto es que se pasó, felizmente, básicamente dinero institucional, lo que se llama *hot money**, el dinero que se mueve por [...] que le sobra fondos, cualquier empresa grande que le sobre fondos, fondos mutuos, las AFP, inversionistas. El chiquito todavía es un proceso muy gradual.

Nos interesa muchas veces que la depreciación a veces no sea tan rápida para este sector donde hay inercia, que cuando está en soles se queda todavía mucho tiempo en soles, no se pasa tan rápido. Nos da miedo que cuando se pasa en dólares, también regresar a soles le tome mucho tiempo.

Este dinero institucional si ve que ya no se va a depreciar, tasa de interés más alta en soles, comienza a [...] soles rápidamente. Pues, el otro, el chiquito, sí me preocupa porque tiene un comportamiento más [...] pero, bueno. Pero, bueno, si [...] recuperando depósito de soles también.

Intervención cambiaria, hemos tenido choques muy fuertes del anuncio de mayo de 2013 de Bernanke, destino monetario, subida de la tasa de interés en Estados Unidos, temores fuertes con respecto a China. Ya se habían calmado los mercados, pero en agosto del año pasado se deprecia la moneda china sin comunicar bien, comenzó a temerse que China iba a entrar a una competencia de devaluar para poder exportar más, y removió todos los mercados. Esos temores con respecto a China recién se han calmado en febrero de este año, después [...] que hubo en China.

Pero hemos tenido fuertísima caída de precios *commodity*, o sea un montón de factores que han hecho realmente que la presión cambiaria ha sido bastante grande. Hemos [...] para moderar la fluctuación, políticas que antes nos criticaban bastante, pero ahora son las usualmente recomendadas.

El último reporte de la institución que agrupa a bancos centrales y el Banco de Pagos Internacionales (BIS) [...] recomienda ahora inclinarse frente al [...] de economías pequeñas que no se deprecie tan rápido esta volatilidad, ¿no? y compramos para estos momentos malos. El último año que compramos, el último año de depreciación, compramos 13 300 millones de dólares, lo que vendimos 2013, 14 y 15 en término neto fue menos que eso, 12 000 millones, y había comprado para [...] momento malo, ese momento malo llegó. Este año debimos comprar en términos netos casi 1000 millones.

Realmente, este año, desde febrero, hemos intervenido con más de 13 000 millones de dólares indirectamente y directamente para que no se aprecie tan rápido, que no se [...] tan rápido porque creemos que la situación internacional todavía es bastante incierta, y no quisiéramos —para decir cualquier número— que se apreciara excesivamente y después, cuando los temores internacionales nuevamente renazcan, haya un salto brusco al tipo de cambio. Pero, bueno...

Las reservas internacionales continúan siendo bastante altas, son 62% del producto, estamos dentro de los países emergentes con reservas más altas. Taiwán tiene más que nosotros con porcentaje producto, República Checa, pero son bien pocos realmente los que nos superan.

Se espera una recuperación gradual de la economía, después hablaré, de repente, algo de factores de acá.

Hay riesgo de menor crecimiento, y creo que los riesgos son básicamente internacionales. Que nos [...] con respecto a China, este escenario de desaceleración gradual de China no se dé si no hay un aterrizaje forzoso, una desaceleración brusca que sí, obviamente, haría tambalear los precios de los *commodities*, los flujos, confianza en los mercados emergentes, etcétera. No creo que se produzca, pero ciertamente es un riesgo.

Que la subida de la tasa de interés frente al mercado lo vea como muy desordenado y cause un exceso de volatilidad. Y el resto de factores casi los veía, internacionales, como geopolíticos, o sea traen visita a México hoy día, al presidente Peña Nieto hoy día...

De repente, algunos personajes que gane en el poder, algunos países muy importantes, que puedan tener políticas que inspiren algo de confianza, vamos a poder de esa forma para no criticar a algún republicano que pueda haber acá.

Lo mismo, realmente, hay una rebelión contra las élites en todo el mundo, esta de [...] y [...] Polonia [...] manejarse muy bien, y está moviendo en varias partes. Cada vez es más difícil predecir el resultado de muchos eventos. Y riesgos geopolíticos también hay ciertamente.

De Rusia, Rusia no la he mencionado, cuando se da las sanciones aplica Estados Unidos para [...] a Rusia. Suiza, país pequeño, que está tratando de [...] su moneda, tiene que retirarse, temió realmente que viniera mucha plata de Rusia, y también tambaleó todos los mercados.

La situación todavía no está resuelta en [...] geopolíticos. De Rusia su relación con los países que estuvieron en la Unión Soviética. China con las islas Spratly y otras en disputa, y los problemas de Medio Oriente.

Pero creo que lo principal es, ojalá que no se produzca, creo que la estabilidad macro es fundamental para el crecimiento económico.

Mencionaba el caso del libro de Bruno Seminario, si no hubiéramos tenido esta crisis grande, tendríamos [...] casi Gran Bretaña.

Hace dos semanas apareció un artículo en *El Comercio... Financial Times* [...] hablando de Dinamarca, Dinamarca nunca tuvo crecimiento alto, pues siempre ha tenido un crecimiento bajo, pero sostenido, y eso ayuda a la larga a salir. Obviamente, no queremos crecimiento bajo, lo que queremos es crecimiento sostenido, que no haya nuevamente retrocesos hacia abajo, ¿no? [...] fiscal, pero creo que la trayectoria que se ha fijado de reducción es bastante importante y sí creo que [...] reformas que puedan mejorar [...] economía y que nos permita, efectivamente, tener una mejor performance en los próximos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, señor presidente del Banco Central.

Realmente, muy ilustrativa su presentación. Efectivamente, inclusive la presentación del presupuesto, que ya se dio el día de ayer parte de los conceptos que usted desde el Banco Central también ha aportado, es un presupuesto, además, que viene acotado porque ya venía con una inercia, y es bien difícil cambiarlo en el último mes, en un mes, con algunos ajustes.

Se ha tenido que hacer esta ampliación del déficit para poder darle una proyección de crecimiento, y se entiende, bajo de lo que nos plantea, que también hay elementos ahí de necesidad de hacer ese impulso fiscal, a pesar de que no es agradable tener déficit normalmente para un ministro de Economía, pero la necesidad de tener una ampliación del marco, que se ha aprobado aquí en el Congreso, del marco de posibilidades de manejo del déficit fiscal, es importante para poder impulsar la economía, obviamente, con ajustes que van a venir.

A través del tiempo se va a tener, realmente, que hacer un presupuesto base cero para reestructurarlo y mejorar en la eficiencia del gasto, como lo plantea también, que hay un elemento de cambio fundamental donde tenemos que poner el énfasis, dado el multiplicador que nos dice que tiene la inversión pública sobre el PBI, versus lo que es el gasto solo en el ámbito corriente.

Hemos heredado, sí, como bien sale en las cifras, situaciones donde hay más gasto corriente en proporción relativa al gasto en inversión pública y con un deterioro importante del ingreso fiscal, por un lado, por lo que usted dice bien claramente, por los efectos internacionales, pero también por las prácticas que se tuvieron de no mejorar el modelo de recaudación, que creo que hay que reestructurarlo de manera importante.

Le agradecemos muchísimo su intervención y dejo la mesa para las intervenciones de los congresistas.

El primero que tengo en la lista, el señor Lucio Ávila. Por favor, adelante.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Por su intermedio, señora Presidenta, un saludo al señor presidente del Banco Central de Reserva. Su exposición técnica, lo felicito.

Si nosotros partimos de un supuesto que el gobierno, la economía de un país debe crecer, y esta debe generar desarrollo. Pero hemos observado a través de toda la información que hay crecimiento, sí, porque también si recuperamos la función del Banco Central de Reserva es controlar la inflación y propiciar que haya un crecimiento de la economía.

¿Ha habido un crecimiento de la economía? Sí. ¿Hay comparaciones loables? En algunos casos válidos y en algunos casos, no. Comparar con Estados Unidos la nuestra, no, no viene al caso. ¿Por qué? Porque muchos conceptos allá son diferentes que el nuestro, por ejemplo, hablar de desempleo allá, es diferente que hablar de desempleo en Perú. En Perú el desempleado no tiene trabajo, no tiene ingresos. En Estados Unidos el desempleado no

tiene trabajo, pero tiene ingresos por parte del Estado. La tasa de inflación de allá es también baja. El PBI crece a menor tasa, pero su PBI crece a menor tasa porque no depende como en el caso peruano de una exportación de los productos, como son los minerales o los hidrocarburos, ¿no es cierto? y vemos que esa economía genera más empleo, porque en el caso nuestro nuestra exportación primaria debido a la gran minería no genera puestos empleo para la población.

Y si nosotros comparamos esta situación, los sueldos y salarios que tenemos de los maestros, de los empleados del sector público, el sueldo mínimo vital, que está alrededor de 250 dólares, encontramos que no se está logrando ese proceso de desarrollo. ¿Habrá crecimiento? Sí, pero es un crecimiento de una macroeconomía divorciado, de una microeconomía de las empresas pequeñas que generan empleo, y esas empresas pequeñas casi no están generando el empleo que el Perú requiere. Pareciera que hay un divorcio entre lo que se propone en que haya un crecimiento real de todos los sectores de la economía y lo que viene ocurriendo. Y pareciera que hay también un divorcio entre el rol que cumple el gobierno, a través de sus políticas fiscales, especialmente en los últimos tramos donde el gasto en algunos aspectos, por ejemplo, ha sido bien alto, se ha mostrado, por ejemplo, en la última reunión que hemos tenido con el Contralor, hay 16 000 millones que el Estado ha invertido para tres proyectos, como es el caso de los patrulleros, el Gas de Camisea, del Metro, un gasto no eficiente, un gasto sobrevalorado.

También se tiene los gastos que han habido en los proyectos sociales no han sido controlados, en muchos casos estos proyectos sociales han sido más utilizados con fines políticos.

Y, entonces, nos encontramos en una situación: ¿Dónde va a resultar? ¿En qué va a resultar el rol que va a tener el BCR de ser un ente de anclaje de que no crezca la inflación? En este momento la inflación en el Perú la podemos entender hasta de tres maneras: la tasa de inflación que maneja el BCR, la tasa de inflación que puede manejar el MEF, la tasa de inflación real que ocurre con la población. Hay una población que se ve afectada, en la cual los precios de las necesidades básicas han subido más de lo que establece la tasa del Banco Central de Reserva.

Son aspectos que habría que uniformizar, porque el que habla proviene de Puno, una región en la cual muchos productos de la canasta básica familiar han subido más de lo que establece la tasa real, que menciona el Banco Central de Reserva.

Entonces, frente a esta situación, ¿cómo es que se va a trabajar?

Es cierto, la deuda pública del Perú está baja en relación a lo que es Brasil, por ejemplo, pero Brasil tiene una deuda pública del 80%, una tasa de inflación más alta. Entonces, no podemos comparar exactamente y decir: "Estamos muy bien". Su manejo es técnico, está bien, pero también yo le he pedido que abra, digamos, esa apertura a lo que está sucediendo en el Perú real,

la población que vive preocupada por lo que viene ocurriendo en el Perú en cuanto a sueldos y salarios, las tasas de inflación que se establecen a través de todos los periodos, que usted ha mencionado, fueran así, entonces se supone que no habrían maestros protestando por sus sueldos, no habrían obreros pidiendo que se mejore el salario mínimo vital y muchos otros aspectos no se estaría pidiendo que se mejore esta situación que vivimos actualmente en el país.

Yo creo que es bueno conversar, es bueno también aperturar la posibilidad de que podamos recoger ese clamor que viene del Perú profundo.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, congresista.

Le doy la palabra al congresista Miguel Torres Morales, por favor. (7)

El señor TORRES MORALES (FP).— Muchísimas gracias, presidenta.

A través de usted, agradecer la exposición al señor Velarde.

Y me veo en la necesidad, por la experiencia que usted tiene, de solicitarle su opinión, porque se vienen próximos días en los cuales, evidentemente, el Poder Ejecutivo va a solicitar una serie de facultades, dentro de las cuales están las facultades en tema económico, entendemos.

Y no podría dejar de aprovechar la posibilidad de tenerlo acá para conocer un poco cuál es su opinión técnica, desde el punto de vista técnico, no político, respecto a las cuatro o cinco medidas que han venido anunciando, esto es: primero, amnistías, amnistías y entiendo que es una amnistía de manera general, tanto para la gran, como pequeña empresa; la amnistía, que en buena cuenta también significa el hecho de poder traer recursos del exterior acá al país; la reducción del IGV, que todavía no sabemos si va o no va.

Y acá sí hacer una interrogante específica, nosotros ya hemos vivido un ejercicio en el cual se redujo el IGV, y la verdad es que no me queda claro y por lo menos de la información que he podido solicitar, aún no me queda claro si es que esa reducción del IGV generó un impacto positivo para el país, si el incremento fue propio del crecimiento económico que teníamos o más bien tuvo un efecto directo esa reducción del tributo. También la reducción del impuesto a la renta de las personas jurídicas.

Entiendo, por la exposición que nos ha dado, que sostiene que no fue favorable, evidentemente que perdimos puntos porcentuales, lo cual también nos lleva a reflexionar si es que detenemos el hecho de que se vaya a continuar con la reducción de la tasa del impuesto a la renta para personas jurídicas. Y es más, ponernos a analizar si es que deberíamos volver o no a la tasa del 30%.

Creo que eso es, básicamente, mis inquietudes, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor congresista.

Le doy la palabra al congresista Percy Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Muy buenos días a todos los miembros presentes. Igualmente, a través de su presidencia, dar la bienvenida al presidente del BCR.

Bueno, son cosas que necesariamente se dan en el ambiente, muchos no entienden por qué hoy en día el BCR y el Ministerio de Economía manejan cifras diferentes en cuanto a la deuda externa pública, a qué se debe esto fundamentalmente. Yo sé que es algo de carácter técnico, pero como lo que decía Jorge del Castillo, a veces hay que explicarlo, a veces no conocen, digamos, todos los congresistas no son economistas, unos son administradores de empresas, algunos son abogados o psicólogos, o maestros, entonces no entienden estas cositas del quehacer económico.

Si bien es cierto, hoy en día vivimos un receso, prácticamente estos cinco años hemos estado en un piloto automático, ¿qué hacer para mejorar estos cinco años en cuanto a los ingresos?

Si bien es cierto, hoy en día han caído enormemente los ingresos del Estado y sobre todo si tenemos una cartera bastante alta que tiene la Sunat, que no es real, por ejemplo, hay deudas por cobrar a los municipios por más de 400 000 millones, deudas que datan desde el año 99 de los gobiernos locales en lo que se refiere a la ONP, a EsSalud y también en renta de la quinta categoría. Si se piensa sincerar, digamos, la cartera que tiene hoy en día la Sunat, ¿cuánto va a dejar de percibir el Estado y esto en qué va a repercutir?

O, de repente, como se habla también de la amnistía que se piensa dar, de repente en un primer año se va a tener una bonanza económica, van a haber ingresos que no están, de repente, presupuestados, van a ser mucho mejores, pero a partir del segundo año esos ingresos se van a dejar de percibir. ¿Cómo se piensa suplir?

Y también en cuanto a lo que se refiere a la banca, ¿si los encajes van a seguir igual, van a aumentar o van a disminuir los encajes hoy en día del sistema financiero?

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Voy a anotar.

Primero, Karla Schaefer, por favor, después el señor Quintanilla, luego la señora Paloma Noceda y luego el congresista Oracio Pacori.

La señora Karla Schaefer, por favor.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidenta.

Saludar al presidente del Banco Central, Julio Velarde.

Gracias, por la información que nos brinda, datos importantísimos, creo que acá tenemos un horizonte para poder hacer la toma de decisiones de las medidas económicas que debemos tomar. Yo espero que se haya quizás podido reunir con el equipo técnico que van a hacer las propuestas para la reactivación económica de nuestro país, porque acá tenemos perfectamente información de lo que debemos hacer, las demandas internacionales, bajo una visión global, definitivamente.

Me gustaría saber si esta proyección de la inflación, que figura en la página 53, que, como bien usted ha dicho, es algo incierto, difícil de poder determinar. Nos pone quizás para el año 2017, y así esperamos todos los peruanos que queremos un país con una inflación y ocupar a nivel de Latinoamérica el primer lugar en menor inflación de 2%. Es porque quizás tenga información de las medidas económicas, de la delegación de facultades que está pidiendo el Ejecutivo en lo que es el tema económico, porque hay cuatro temas que se están tocando en la delegación de facultades.

Y realmente quizás una pregunta fuera de contexto: Usted en algún momento se ha podido reunir con el anterior presidente de la República para no llegar a esta situación y darle una visión de lo que se tenía que hacer, y que ese gasto corriente que, lamentablemente, nos ha llevado a tener este déficit en estos momentos sin tener un desarrollo económico en infraestructura que apoye, de acuerdo al mapeo donde se han venido dando estos programas sociales, y que realmente se sigue teniendo ningún tipo de desarrollo económico.

Creo que me gustaría saber si alguna vez se pudo reunir o lo escuchó, porque acá tiene usted información valiosísima para que cada año se tomen decisiones.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Seguimos ahora con Alberto Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludo la presencia del doctor Julio Velarde Flores, presidente del BCR, y un agradecimiento por la información alcanzada.

Yo quiero hacer tres interrogantes:

La primera es, si bien no ha sido materia de un desarrollo amplio, la pobreza ha disminuido en el Perú los últimos años, pero tengo la impresión que la desigualdad no ha tenido la misma suerte en los mismos porcentajes de disminución. ¿Qué medidas sugiere que se deben tomar o se están tomando para que la desigualdad en el país decrezca?

En segundo lugar, vinculado a ese tema, ¿qué medidas se debe tomar o cuál es su balance de la descentralización económica del país?, ¿si es conveniente o no seguir con esa política? Desde nuestro punto de vista, sí es conveniente.

Un segundo punto, que nos dé una apreciación respecto a este debate de la reducción del impuesto a la renta, versus reducción del impuesto general a las ventas. ¿Son contradictorios? ¿Hay que seguir con las dos reducciones? Desde mi punto de vista personal, debería revertirse la reducción del impuesto a la renta para los tramos más altos, y, por el contrario, mantenerse la política de ir a una reducción del impuesto general a las ventas.

Y un tercer punto, ¿qué medidas sugiere para diversificar la economía? Esto del piloto automático ciertamente todos los peruanos estamos convencidos de que esto no va para más. O sea, seguir solo apostando a las actividades económicas de extracción de minerales, de combustible para ser exportados, ¿qué medidas se deben tomar para diversificar la economía, para ser menos vulnerables a las contingencias internacionales?

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor congresista.

Ahora le doy la palabra a la congresista Paloma Noceda.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— A través de usted, presidenta, una interrupción.

Para sumar a lo dicho por el congresista Quintanilla, ¿cuáles son los sectores por los que debemos de apostar? Bien habló usted del litoral, o sea nosotros tenemos un litoral de 3079 kilómetros, la costa tan rica para lo que es la agroexportación, pero también tenemos la pesca, que realmente en estos últimos años ha sido bastante maltratada. Tenemos una cuota internacional, que hasta ahora no la podemos usufructuar para lo que es el consumo humano.

Entonces, ¿qué sectores son por los que debemos apostar por la situación que hemos tenido con la caída del precio de los minerales, realmente, la inversión privada y toda esta situación que tenemos?

Gracias, congresista Noceda. Gracias, presidenta.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Señora presidenta, por su intermedio, saludar al señor Julio Velarde y agradecerle por la exposición.

En la página 17 donde se habla de la balanza comercial, que está en negativa, quisiera saber si es que se conoce más o menos cuál es la proyección a fin de año.

Sabemos que esto se está nivelando más que todo por una baja en las... que se están equiparando las exportaciones con las importaciones, pero no porque haya habido una subida en las exportaciones, sino porque las importaciones han disminuido también.

Quisiera saber cuándo se proyecta que alcancemos al menos los niveles del año 2012, y también cómo ve la situación del Perú, según las agencias calificadoras de riesgo, como Standard & Poor's. Sabemos que Moody's se ha pronunciado, pero qué hay de las otras calificadoras de riesgo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señora congresista.

Ahora doy la palabra al congresista Oracio Pacori.

El señor PACORI MAMANI (FA).— Señora presidenta, por su intermedio, saludar la presencia del presidente del Banco Central de Reserva, el doctor Julio Velarde Flores.

Hemos estado estos días viendo, haciendo un análisis del contexto en función a los impactos que podía tener la política fiscal en nuestra economía. Creemos que en este momento la importancia de conocer las cifras, la situación de la política monetaria en el país, el cual es responsable el Banco Central, nos va a aclarar una serie de problemáticas que podemos enfrentar y que enfrentamos en el país, principalmente mirando las regiones.

En ese sentido, nos han dado las cifras, nos han hecho una exposición y donde nos detallan que si bien es cierto hay una reducción de las exportaciones que se está haciendo, nos manifiestan que ha reducido bastante el sistema de la exportación de los productos tradicionales, y se ha mantenido un poco, pese a la reducción, el tema de los productos no tradicionales. ¿Si están planteando esto el Ministerio de Economía y Finanzas políticas que puedan diversificar la economía de sectores de productos no tradicionales? ¿Si, digamos, ahí tienen algún tipo de injerencia?

Porque hay una gran expectativa de la población para saber si se va a incentivar una política de créditos, principalmente para el sector agrario, y ahí sí ha habido una injerencia para conocer el tipo de la tasa de interés que podían manejar.

El otro tema, que era un tema importante, sí quisiéramos conocer. Hemos estado en una situación cíclica de variación del tipo de cambio a nivel nacional. ¿Si esto está sujeto todavía a nuestra economía para ver si hay un tipo de diagnóstico hacia fin de año para ver si esta situación podía regresar?, que era de preocupación, más que todo, a nivel nacional.

Esas son las interrogantes para el presidente del Banco Central.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Ahora le doy la palabra al congresista Osías Ramírez.

El señor RAMÍREZ GAMARRA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar al presidente del BCR, Julio Velarde.

Cumplir con la meta de pertenecer al OCDE requiere de un trabajo articulado en varios temas:

En materia monetaria las acciones a emprender por el BCR para cumplir con esta meta, ¿cuáles serían?

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Creo que solicitó la palabra el congresista Víctor Andrés García Belaunde.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— La bienvenida al presidente del BCR. Mi saludo muy cordial, aunque no sé si cordial sea mi intervención necesariamente.

Son 19 años ya que llega el doctor Julio Velarde como banquero central, 19 años: del 90 al 92, de 2001 al 2003, de 2011 al 2016, ahora de 2016 al 2021. Este es su tercer periodo y ha trabajado con los gobiernos de Fujimori, Toledo, García, Humala y ahora Kuczynski. Una gran carrera, una brillante carrera.

Han sido nombrados tres directores nuevos en el BCR. ¿Quién los propuso? Quisiera saber si el doctor Velarde los ha propuesto. El señor Palomino, Luis Miguel Palomino, y el señor Javier Escobal*.

El señor Palomino podría tener conflicto de intereses, porque ha sido director por parte de una AFP, de las AFP en Southern. (8) Southern tiene cerca de 200 millones de dólares de las AFP, y las AFP colocan dinero fuera, y constantemente creen y quieren sacar más dinero del que pueden hacerlo, no sé cuánto hay invertido fuera las AFP del dinero de todos los peruanos, se hablaba del 40%, 50, a veces dicen que más.

Poner director a una persona que representa a las AFP, y que las AFP están tratando de sacar dinero fuera, aumentar su cuota para sacar fuera, me parecería que es problema de conflicto de intereses; por lo tanto, qué nos puede decir el señor Velarde sobre ese tema, quién lo propuso al señor Palomino, nadie duda de su capacidad como economista, pero acá estamos discutiendo el tema de las conflictos de intereses, que me parece que es complicado y difícil, sobre todo en un banco que tiene que tener total autonomía del gobierno y de los poderes económicos también, por supuesto, y las AFP son un poder económico en el Perú. Ese es en primer lugar.

En segundo lugar, vemos que las tasas de intereses siguen bajas en los Estados Unidos, pero van a subir, van a subir, y ya hay signos de que eso va a pasar, y lo ha dicho Stanley Fischer, además el vicepresidente del Banco Central Americano, y parece que subirían antes de fin de año. Habría que ver en qué manera esto va a afectar a las tasas de intereses que hay en el Perú, tasas de intereses que el BCR se niega a controlar.

Hay que recordar que hay un artículo en la Ley Orgánica del BCR, creo que es el artículo 30.º, el señor Velarde me podrá corregir, que le permite al BCR regular las tasas. Por ejemplo, el señor Velarde o el BCR están de acuerdo en que haya, por ejemplo, bancos en el Perú, el Banco Azteca y el Banco Financiero que cobran 150% de interés anual en las cuotas que cobran de sus tarjetas de crédito. ¿Cómo? 150. O sea, con las tasas que tenemos ahora bajas en los Estados Unidos, altas en el Perú, van a subir las tasas en Estados Unidos, subirán las tasas peruanas también, entonces ¿a cuánto se irá la tasa del Banco Azteca, a 300%, 250? ¿Cuánto va a subir la tasa?

Pero no solamente es ese banco, hay otros bancos, ¿ah? Por ejemplo, el Banco Ripley y Saga Falabella, cobran 115%, ¿pero cuánto cobran en Chile?, Ripley, ¿cuánto cobra Ripley en Chile a los chilenos, 115? No, 40%. O sea, le cobra a los chilenos 40%, Ripley viene al Perú, expande sus negocios con plata de las AFP peruanas, peruanas, porque plata de afuera trae muy poco, levantan plata en el Perú, porque para eso están las AFP, para prestar dinero a todas las compañías, si son extranjeras, mejor, más garantía, entonces allá cobran 40%. Acá las AFP les colocan plata y le dan muy poco a las AFP de intereses, 3, 4%, pero cobran 115%, y el BCR pintado en la pared, pintado en la pared.

Entonces qué va a hacer, ¿qué va a hacer? Porque acá bajas tasas de interés es baja inflación y es mayor competitividad, ayuda al desarrollo, impulsa el desarrollo. Pero claro, con esas tasas tan altas, evidentemente no podrá haber absolutamente nada.

Los créditos en el Perú, los autos, los inmuebles se venden en dólares. El 31% del sistema peruano está dolarizado, en menos que antes, es cierto, pero sigue habiendo negocios emblemáticos en dólares. En el Perú hay una libertad absoluta para contratar en dólares o tener dinero en dólares. En Estados Unidos, como usted lo sabe, señor presidente, a través de la presidencia, que uno quiere tener una cuenta en euros y no la puede tener, es muy complicado.

Usted va a Europa, y quiere tener en Europa una cuenta en euros, si la tiene, por supuesto; pero si la tienen en dólares en Europa, también le es complicado, le ponen una serie de problemas. Aquí hay facilidad para todo. Entonces la pregunta es: ¿Si hay facilidad para todo, por qué no ponemos interés en que las ventas de los inmuebles y los automóviles sean en soles, de tal manera que si hay subida de interés en los Estados Unidos, y probablemente subida del dólar en el Perú también, eso pueda servir para protegerse un poco de alguna manera?

Entonces, presidenta, yo quisiera con todos estos datos que el presidente del BCR pueda decir algo al respecto.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias a los señores congresistas por haber puesto sus preguntas, básicamente recordarles que hay funciones que cumple el BCR, y otras funciones que cumplen otras entidades, entonces muchas de las preguntas que han venido, han sido muy ligadas a la Superintendencia de Banca y Seguros, a entidades como el propio Ministerio de Economía y Finanzas, entonces, bueno, le pediré entonces al presidente del Banco Central de Reserva que absuelva sus preguntas. Pero revisemos un poco para focalizar nuestras preguntas.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Bien. Para terminar, me faltaba decirle: nuestros socios del Acuerdo del Pacífico tienen tasas mucho más bajas de intereses, o sea no podemos competir con ellos. Y finalmente quisiera preguntarle al presidente del BCR, ¿si él conoce la "Ley Azcárate"?, si la conoce, ¿si sabe de qué se trata?, les puedo dar un dato: es una ley española de 1908, que regula los intereses en España desde aquella época.

La señora PRESIDENTA.— Fijar tasa de interés.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Presidenta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Señor Ávila.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Hemos tomado nota de su última observación. Efectivamente, el BCR tiene funciones eminentemente regular la parte de lo que es políticas monetarias, pero no es independiente de lo que pueda ocurrir digamos con las políticas fiscales que está a cargo del gobierno. Eso también debe quedar bien claro, porque solamente tiene que ver con lo que es las políticas monetarias, regular las tasas de interés, ver que la tasa de inflación no pueda subir. Es un trabajo independiente

que no tiene que ver con lo que hace el gobierno a través de sus políticas fiscales. Eso lo tenemos bien claro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Ávila.

Simplemente era para aclarar porque no me refería a sus preguntas, dicho sea de paso, sino que había que especificar cuáles son la relación de preguntas que eran más ligadas a la función, por la cual ha sido invitado e informar.

Muchísimas gracias, señor Velarde, le doy espacio para sus...

El señor PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, economista Julio Velarde Flores.— Hay una cantidad grande de preguntas, trataré de contestarlas rápidamente.

De ingreso y pobreza: hay cifras suficientemente claras con respecto a qué ha pasado con la [...] pobreza y condición de ingreso. El indicador Gini que medía un poco la dirección de egreso, en el caso de Perú se ha hecho menos desigual. Y en gran medida ha sido, porque los últimos años —no hablo de este gobierno— sino los últimos años ha crecido más el ingreso de los deciles más pobres.

Los estudios que ha hecho Richard Webb, muestra que los pueblos más pequeños han tenido en general una mejora mayor que ciudades intermedias, esta más que ciudades grandes, y estas más que Lima. Qué explica esto, el caso de la explicación de Richard Webb son dos factores: uno es mejor conectividad, carreteras y comunicación por celulares; otro que está ligado también en el caso conectividad, es la descentralización, que creo que hizo referencia el congresista Quintanilla; el mayor gasto en gobiernos locales ha hecho que algunas obras, si bien puede haber habido tal vez en algunos casos corrupción, de todas maneras parece esto enfocadas más a [...] locales, que han permitido precisamente estar comunicando mejor estos pueblos.

Las filmaciones que he visto de Richard Webb en los distritos más pobres del país, uno muestra un cambio sustancial. Richard Webb se ha preocupado de estar viendo el precio de las viviendas en los distritos más pobres y en las tierras cuánto han crecido, y sí se nota una mejora.

Otro factor que ha ayudado es el ingreso no ligado a su actividad principal. Uno ve en el caso de mejora en el incremento, mejora de los ingresos en Ayacucho, Huancavelica, parte ha sido por gente que ha trabajado en agroexportación, pongamos en Ica. O sea, ha habido una mejora. Todavía hay pobreza, hay pobreza.

El caso de Puno, las cifras que tenemos de pobreza son un descenso bastante importante, con encuestas que bueno, se podrá cuestionar la calidad de ellas, pero en el caso del 2004, en Puno las podría decir a 38,6, aparece ya mucho menor el 2015. En el caso del Perú, ha bajado todavía mucho más, en el caso de pobreza extrema, ha bajado de 6,4 a 4,1; en el caso de Puno, la pobreza extrema ha caído 38,6 a 6,5.

Los datos de pobreza extrema no lo recuerdo en la cabeza ahora, pero los datos de pobreza del país, aproximadamente los que son más de la mitad de los que son pobres ahora tienen un ingreso que su diferencia con este umbral para decir que no son pobres es 20% menos de diferencia de ingreso. Tampoco el umbral, si se quiere, es muy alto.

Con respecto a la cifra de inflación, no las hace el Banco Central, no las hace el MEF, las hace el INEI. Obviamente es una persona particular tiene la cartera y que complemente por DATUM es un asunto distinto, porque no conozco fuera de usted alguien que haya cuestionado la cifra de inflación, y felizmente eso no ha pasado hasta ahora, y la inflación sí es baja.

En el caso del INEI reporta además inflación por ciudades, obviamente la inflación en las ciudades son distintas. No tanto porque la evolución de los precios necesariamente sean distintas, pero a veces hay: aumentó el transporte en Arequipa y no en Lima, pongamos, sino que la posición qué consumen también es distinto, entonces se ha subido el precio de la papa, y en Puno 20% del consumo de la papa, en Lima 5%, va a aparecer inflación más alta en Puno que en Lima, pero los datos no es ni del MEF ni del Banco Central, es el INEI, que obviamente los cálculos para Lima son más, tienen una cobertura más amplia por el tamaño de la ciudad. Pero no he visto a nadie que haya cuestionado en lo fundamental, en todo caso, el número que dan de inflación, y que es una inflación bastante baja.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidenta; gracias, presidente del Banco Central.

Sobre los indicadores de extrema pobreza, usted ha tocado como referencia a la región Puno. Nosotros tenemos transferencias condicionadas por el Programa Juntos a ochocientas mil familias, en alrededor de mil cien distritos determinados de extrema pobreza. Esas transferencias efectivamente se les da a esa familia para poder sacarlos de la extrema pobreza, que su medición principal es la cantidad de calorías que esa familia tiene que recibir como persona, ¿pero realmente ese indicador es real de haberlo sacado de la extrema pobreza cuando no ha habido un acompañamiento del desarrollo económico de esos mil y pico de distritos, es real, presidente del BCR?

Gracias, presidenta.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Presidenta, igualmente, si me permite.

La señora PRESIDENTA.— Sí, señor Ávila.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Con todo respeto al señor presidente del Banco Central de Reserva, por intermedio de la presidenta, y permítame discrepar. Yo supongo que el doctor Richard Webb, que es un gurú de la economía juntamente con Adolfo Figueroa, Javier Iguíñez, no creo que haya visitado Puno en los últimos 40 años.

Nosotros venimos revisando sus trabajos...

La señora PRESIDENTA.— Señor, no cuestionemos a alguien que usted no conoce y está fuera de la Mesa. Le pediría un poquito

más de respeto. Yo sí sé que ese estudio se ha hecho en campo, porque conozco al señor Richard Webb, pero él no está presente, entonces creo que no es bueno cuestionar la calidad de sus estudios si usted no lo ha revisado.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Correcto. No cuestionamos la calidad de estudio, sino...

La señora PRESIDENTA.— Entonces le agradeceré que evite...

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— ... indicar que nosotros vivimos una realidad diferente a la que usted menciona. Es cierto que las tasas de pobreza extrema, pobreza hayan bajado en la región, es cierto, pero el campesino que vive de una agricultura de subsistencias sigue viviendo de esa misma agricultura de subsistencia, que no tiene empleo, y por tanto no tiene una fuente de ingresos; entonces, cómo es que está bajando su nivel de pobreza. Lo que pasa es que mucha gente de la región está abandonando por el régimen, migran a las ciudades costeras, y eso aparentemente está haciendo que el nivel de pobreza en la región esté bajando.

Disculpe la precisión, pero nosotros sí revisamos los documentos que hace el doctor Richard Webb, igualmente Adolfo Figueroa, sí lo conocemos, sí lo conocemos. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Por razón de tiempo, (9) le pediría acortar su presentación. Ya no vamos a dar más interrupciones, ya se dieron las dos que estaban previstas.

El señor PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, economista Julio Velarde Flores.— Ya no insistiré en ese tema, simplemente contestaré la última acotación.

Somos un país todavía bastante pobre, eso no queda ninguna duda, estamos comentando qué había pasado en los últimos años, que es una situación distinta. Sí, obviamente sería mucho mejor realmente el que pudieran estar generando ingresos propios.

He ido sí a algunos proyectos, más de Sierra Productiva, ciertamente porque me invitaron, y sí efectivamente cómo han cambiado niños que antes estaban descalzos a tener bicicleta, a usar celular, y creo que el potencial en varios departamentos es bastante grande, incluso el potencial que uno ve en Puno en la alfalfa, que si pudiera traerse ganado que pudiera crecer ahí sería enorme. Felizmente por lo que sé hay varios miles de alfalfa que están llegando a 5 metros de profundidad utilizando el agua que está por debajo. El problema por lo que sé es todos estos esfuerzos: inseminación artificial, trayendo vacas mejores para [...?] criollas no han funcionado por los pocos mamíferos que les cuesta mucho a altas alturas es la vaca.

Tal vez si trajeran de Huancavelica y Bazo Velarde, algo así, bueno, no es mi tema, mejor no me meto ahí, pero sí creo que tiene un potencial bastante grande. Y creo que Puno, el sueño que tenían estos ingleses que fracasaron, de convertir a Puno en Nueva Zelanda, creo con este nuevo tipo de alfalfa y bien manejado podría darse. Pero no me corresponde a mí. El Banco Central no tiene nada que ver con eso, no, no me entiende.

La otra pregunta. La parte fiscal la tenemos bien separadas. El Ministerio de Economía no opina de la política monetaria, nosotros buscamos no opinar de la política fiscal.

Usualmente opinar de la política fiscal si incide en algún aspecto de política monetaria como el impuesto a transacciones financieras, podría ser, o algún impuesto parecido, o cuando creemos que la situación no es sostenida al final.

Sobre IGV no voy a opinar.

Sobre amnistía, voy a hacer un comentario: ha tenido algún efecto en Chile, Argentina. Más que traerle el dinero acá es que sea reconocido. La ventaja que veo ahí, es que probablemente parte de este dinero que sea reconocido podría invertirse luego. Obviamente no hay ninguna restricción para traer capital. Lo que pasa es el temor de que se le está acusando de que no ha pagado impuestos, etcétera, puede ser bastante grande. Eso creo que puede tener un efecto positivo y tal vez aprovechar el momento que va a ser mucho más duro traerlo después o van a ocultar de otra forma podría ser positivo, y lo pongo "podría" como signo de interrogante para empresas que se van a formalizar, el que le estén tratando de aplicar por los últimos cinco años normas tributarias laborales sí sería sumamente costoso y sí sería bastante difícil para formalizarlo, y creo que es positivo. Y ahí me estoy metiendo el tema fiscal, pero no tanto, porque no me corresponde, y realmente mantener las buenas relaciones con el MEF implica que cada uno se mantiene en su campo, ¿no?

La deuda se ha aclarado. Muchas veces cuando puede haber discrepancia de deuda, era porque una gana el 2015 y yo 2016, puede ser por el denominador, porque el Producto Bruto Interno (PBI) en ese momento la estimación pues es distinta a través de la cifra oficial, o el numerador como parte de la deuda es otra monedas han estado hablando con el tipo de cambio de repente de mayo, el otro con el tipo de cambio de junio, y ahí la cifra puede ser distinta, ¿no?

Bueno, hablé algo de esta pobreza, reducción respectiva de la economía.

Medidas para perfil de economía. Balanza comercial contestaré rápidamente ahora. Balanza comercial estamos esperando frente al déficit que tuvimos de tres mil ciento cincuenta millones el año pasado, tener este año un déficit de solo cuatrocientos millones, el próximo año tener un superávit de setecientos siete millones, y el 2018 un superávit de mil trescientos ochenta y siete millones.

Y en el caso de las exportaciones, que el año pasado fueron treinta y cuatro mil doscientos treinta y seis millones, esperamos que sean casi cuarenta y un mil millones el año 2018. Obviamente todo está sujeto a lo que podría pasar con los precios de los *commodities*, que si alguien pudiera saber el precio del cobre en dos años sería Martín Logan Bill Gates, por lo que podría apostar.

Medidas para reactivar la economía. No soy ministro de Economía, no soy el Presidente de la República, pero puedo sacar unos

elementos que creo que se ha podido aplicar en el gobierno anterior y también creo que se puede aplicar en este y han estado en el discurso del presidente Kuczynski en gran medida de una forma a otra.

Hay países que han estado en el nivel que tenemos nosotros, como España. España en los años 60 creció 8,2%. Uno recuerda, pero el nivel de los pueblos en España en los 50 o a comienzos de los 60 era pobrísimo. Cuando José María Arguedas fue a España, José María Arguedas hizo su tesis de antropólogo, es compararla como De Castilla como las comunidades de España.

En las comunidades había y ya le están otorgando, la rotación no era cada año los campos, si no creo que cada tres o cinco años, no recuerdo. Eso lo debe haber habido hace 70, 40 años, porque los campesinos le decían a José María Arguedas, "antes éramos solo piojos, ahora tenemos trigo".

Si a alguien le gusta el cine, y ha visto las películas de Dalí, Buñuel de los treinta, la gente vivía en cuevas, y ahora España es un país rico. Creció 8,2, ha crecido expandiendo consumo interno; Italia en los 60 ha crecido 5,8; Francia 5,6 por año.

Ahora en un escenario internacional es más benigno, ese escenario no está acá. Pero lo que ha estado indirectamente por lo que le he escuchado a Pedro Pablo Kuczynski y a su ministro de Economía, algo de esto hay que tiene que terminar de armarse. Sí, expandir estas clases medias, expandir el consumo, como mencionó hace dos días, necesitamos dólares de exportación, minería los da estos.

Tenemos el potencial agroexportador, está al lado de agua, pero no solo estos tres productos emblemáticos: Majes-Sihuas, Chavimochic y Olmos, sabemos si el congresista García Belaunde, que ha sido congresista por Cañete lo sabe, el Platanal era un producto rentable, incluso privadamente. Pampas Verdes, son 200 y pico mil hectáreas entre Nasca, Acarí. Hay un potencial todavía bastante grande que podría explotarse.

Y las tasas de interés, que alguien los mencionó, en dólares todavía son bajas. No me importa si aumenta el endeudamiento o algo si al mismo tiempo pasivo el gobierno, si al mismo tiempo tengo activos que podría cobrarle en nuestro proyecto privado de lo que desarrollen estas obras, sea forestal, sea agroindustria, etcétera. Y creo que con el impulso en infraestructura, el impulso a algunos sectores que inicialmente atraen una inversión para dólares, pero después van a generar dólares mismos. Y minería, que no lo ha descartado Kuczynski, creo que podría darse un escenario positivo si todo se maneja bien.

Obviamente las tareas son difíciles, en gran medida, porque el crecimiento parecía alto, creo que ha habido mucha complacencia en gobiernos anteriores, no quiero meterme en ninguno específico para no que no salte ninguno, que ha generado particularmente el final, particularmente al final que ha generado realmente que se den muchas medidas que probablemente si se hubieran pensado con más cuidado no se hubieran dado nunca.

Y me preguntaron sobre Ollanta Humala. Lo he visto muy pocas veces, porque el Banco Central es autónomo. Recuerdo que me llamó el 28 de julio, cuando entró, el 29 de julio. Parece que el presidente, uno de los presidentes le había dicho que Estados Unidos se hundía porque a este límite la deuda. O sea, realmente otro presidente de América Latina también puede decir tonterías. No voy a decir, sé cual es pero no decirlo el nombre, porque se sentía ya el límite de la deuda. No, ya se aprobó, pero la evasión de la deuda, y Estados Unidos no se va a hundir porque no hay límite de la deuda. No, pero he tenido muy poca relación, pero mi información la han tenido ciertamente ellos.

O sea, el Banco Central es autónomo, no hemos recibido instrucción ni del Presidente ni del ministro de Economía, ¿no?

Creo que he contestado.

Ah, bueno, falta algo.

Ah, perdón.

Miguel Palomino, sí, es una persona sumamente decente, sumamente inteligente. No lo he propuesto. Me avisaron a quiénes iba a nombrar, yo no los he nombrado. Pero Miguel Palomino ha sido el primero de su promoción en La Pacífico, una de las mejores promociones que han terminado en La Pacífico, que es la mejor universidad, creo, en formación de Economía. Es un tipo sumamente decente, y no creo realmente que el haber estado de director con una AFP esté tiñendo su razonamiento y haciendo realmente que esté sugiriendo propuestas realmente que pudieran estar yendo en contra de los intereses del país. Sería creo complemente, y justo lo conozco, tengo el mayor aprecio por él porque es una persona sumamente decente, uno de los colegas más inteligentes probablemente que hay en el país.

Y aprovecho para hablar bien de los otros directores. Gustavo Yamada*, también ha sido el primero a lo largo de su formación en la Universidad del Pacífico. Es doctor en Columbia.

Javier Escobal es de la misma promoción de Miguel Palomino, no fue primero porque está Palomino ahí, pero ha tenido premios mundiales a la investigación, y son de primera francamente. Y realmente, sé que no es la intención del congresista García Belaunde, pero criticar la decencia de... No voy a decir criticar la decencia, creo que no se puede exponer la decencia de Palomino ni de los otros directores, porque tampoco los otros directores se van a dejar guiar por la nariz, en el supuesto negado que efectivamente quisieran favorecer a algún interés.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Ya se pasó el tiempo de las interrupciones.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Pero perdón, se ha referido a mí.

La señora PRESIDENTA.— Está bien.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Por referencia.

La señora PRESIDENTA.— Por alusión.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Le recuerdo que usted es presidenta de la comisión, no es miembro del BCR, presidenta (ríe.)

La señora PRESIDENTA.— No, no. Le estoy diciendo, había hecho las interrupciones, pero dado que es por alusión, le doy la palabra.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Gracias.

No, yo no dudo de ningún director y tampoco del señor Palomino, pero evidentemente además todos vienen de la Universidad del Pacífico, pero evidentemente, podría, podría haber algún conflicto de intereses, por eso es que le hice la pregunta al señor Velarde, porque además el señor Palomino participó, creo, en la privatización de La Pampilla, donde se cambió una fórmula de pago por deudas, etcétera, y por bonos. Esto fue en el pasado.

Entonces lo que interesa aquí no solamente es la capacidad profesional, sino la honestidad con el país.

La señora PRESIDENTA.— Bien gracias.

Y los tres miembros del directorio del Banco Central fueron propuestos por el Ejecutivo y aquí fueron aprobados en el Congreso. O sea que...

Ellos van a pasar por la aprobación del Congreso, entonces yo creo que ahí va a ser importante las opiniones de todos. Gracias.

Sí, bueno, agradecemos al doctor Julio Velarde, por estar con nosotros y por habernos hecho esta presentación.

Les pido por favor que permanezcan un minuto mientras hacemos la despedida, tenemos unas dos cosas más por cumplir en nuestra agenda. Gracias.

Suspendemos brevemente la reunión.

—Se suspende la reunión.

—Se reanuda la reunión.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, continuamos.

Bueno, antes quiero pedirles su votación para aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordenada. A mano alzada, por favor, si todos pudieran votar. Perfecto. Están todos a favor. Nadie está en contra. En abstención, nadie. Muchas gracias, quedó aprobada.

Segundo, voy a comentarles brevemente la conformación de grupos de trabajo.

Hemos conformado los grupos de trabajo de la siguiente manera, y propongo esta para comentario de ustedes.

Primero es la del Canon del agua para irrigaciones, y propongo los siguientes integrantes: Percy Alcalá de Fuerza Popular, como coordinador; Osías Ramírez de Fuerza Popular; Richard Acuña de APP, y Gabriel Rosas de Fuerza Popular.

Un segundo grupo sería el de Monitoreo de la crisis internacional, promoción de la inversión privada, generación del

empleo, cuya coordinación estaría Jorge del Castillo del Grupo Parlamentario Aprista; Cecilia Chacón de Fuerza Popular, Paloma Noceda de Fuerza Popular, y Horacio Pacori de Fuerza Popular.

El tercer grupo sería Modernización del Estado, simplificación administrativa, reducción de trabas burocráticas y sobrecostos. La presidencia propone a Miguel Torres de Fuerza Popular como coordinador, **(10)** a Karla Schaefer de Fuerza Popular, a Lucho Ávila de Fuerza Popular y Alberto Quintanilla de Frente Amplio, como miembros de los grupos.

Luego, el cuarto grupo sería Análisis del Sistema Nacional de Pensiones, Sistema Privado de Pensiones. Proponemos de coordinador al señor Luis Galarreta de Fuerza Popular, a Víctor Andrés García Belaunde de Acción Popular, Carlos Bruce de Peruanos por el Cambio y a Rolando Reátegui de Fuerza Popular. Eso serían los grupos de trabajo. ¿Sí están conformes?

Después había un comentario de la vez anterior que sería importante mencionar. Taxativamente no está previsto el plazo para que los sectores emitan opinión sobre los proyectos de ley que solicitan las comisiones ordinarias.

El texto que tenemos acá, lo que nos ha alcanzado la secretaria, es que la incorporación de los temas en la agenda de la comisión depende de las prioridades que fijen su presidente, así como las prioridades que salen de la agenda legislativa que se coordina con el Poder Ejecutivo y la presidencia del Congreso; y a su vez entre este y las presidencias de las comisiones.

Las iniciativas del Poder Ejecutivo tienen prioridad en la agenda de la comisión y en la agenda del Pleno del Congreso.

En tercer lugar, para la incorporación de las iniciativas en la agenda de la comisión es conveniente contar con las opiniones de los sectores públicos y privados que se encuentren involucrados en el tema.

Ya existe una norma tampoco que determine plazo dentro del cual los sectores involucrados deban remitir sus opiniones a la comisión. El Acuerdo N.º 246-2001-2002CR del 6 de noviembre del 2001, a que hace referencia el congresista Galarreta, en la sesión pasada está referido al procedimiento para el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 32.º inciso g) y 87.º del Reglamento del Congreso.

Sobre pedidos de información que formulan los congresistas a los ministros y a otros funcionarios de la administración pública nacional que desarrolla el artículo 96.º de la Constitución Política del Perú, más no a los pedidos de opinión sobre los proyectos de ley que formulan las comisiones ordinarias.

En quinto lugar, la práctica parlamentaria establece que dicho plazo es de aproximadamente 30 días útiles. El referido plazo coincide con el plazo establecido por el artículo 77.º del Congreso para expedirle el dictamen una iniciativa.

En sexto lugar, las iniciativas de índole tributaria referidas a beneficios, exoneraciones, requieren previo informe del

Ministerio de Economía y Finanzas como lo establece el artículo 69.º de la Constitución Política del Perú.

Y, sétimo, las opiniones, sugerencias sobre una proposición de ley, no solamente pueden ser por escrito, también la admiten los titulares de las instituciones vinculadas con la materia cuando son invitados a una sesión que la comisión o la comisión puede realizar una visita in situ también para tener mayores elementos de juicio sobre determinada materia.

Y, en Octavo lugar, de acuerdo a la naturaleza de la iniciativa, se ha remitido para opinión a varios sectores, y dependiendo de su complejidad es muy relativo el tiempo que demora cada sector para emitir su pronunciamiento.

En consecuencia, es pertinente tener en cuenta todos estos elementos para realizar nuestra función dictaminadora de la comisión.

Bueno, quería ponerlo esto en consideración, si mantenemos los 30 días o si consideran que debemos cambiarlo, estoy abierta a sus opiniones.

Si no hay opiniones, entonces, lo mantenemos dentro de los 30 días.

Y el congresista Percy Alcalá también había hecho un cambio en su propuesta anterior, relacionada a quisieran 24 horas o 48 horas. Hemos vuelto, según opinión del propio congresista Alcalá a las 48 horas, para dar más tiempo para preparar. A las 24 horas, para poder preparar con mayor detalle e información durante el fin de semana, para que el equipo nos dé la solidez de todos los informes que se requieren. Gracias también por su cambio de opinión.

Con esto pasaríamos a la Orden del Día, entonces.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Continuando con la Orden del Día, tenemos la sustentación del Proyecto de Ley N.º 17-2016 del Congreso. Ley que prorroga el plazo para el pago del IGV para la micro y pequeña empresa y IGV justo cuyo autor es el congresista Miguel Ángel Torres Morales.

Se ofrece la palabra, congresista Torres Morales, para que sustente la iniciativa de su autoría, aproximadamente tiene 10 minutos para hacer la sustentación.

No vamos a entrar el debate, simplemente para conocer el informe; y luego ya cuando tengamos más detalle, cuando tengamos el dictamen, podemos hacer el debate correspondiente.

Muchas gracias, congresista Torres.

El señor TORRES MORALES (FP).— Muchas gracias, presidenta.

En efecto, la idea básicamente de la presentación es acercar a nuestro compañero de la comisión, la idea fundamental del proyecto de ley. Cuál es la problemática que atiende, cuál es la solución que se plantea.

Y compartir también el uso de que esta solución ha venido siendo implementado en otros países. Y con la información que tenemos, los resultados vienen siendo bastante buenos.

Yo sé que todas estas cosas ustedes lo manejan a la perfección, pero siempre es importante dejar las cosas claras.

El impuesto general a las ventas como todos sabemos, es un tributo indirecto que lo que trata de gravar es al consumidor, al usuario, al comprador de bien.

Sin embargo, por una técnica legislativa, el contribuyente no es en estricto el comprador, sino que es el vendedor. Cada uno de nosotros cuando sale a comprar paga el IGV, pero cuando un revisa la norma, te das cuenta que el contribuyente el obligado, es el vendedor. Eso quiere decir que si mi comprador no me paga, no es que yo no vaya a abonar a la Sunat el IGV, sino que simplemente la Sunat me va a decir, okay, no te pagaron, mala suerte para ti, tu eres mi contribuyente, tú tienes que cancelar el tributo

PROBLEMA



Debe pagar el impuesto correspondiente de una factura cuando aún no ha sido cancelada, viéndose en la obligación de financiar el impuesto que otras empresas utilizan como crédito fiscal.

Congresista Miguel Torres Morales

¿Cuál es el problema? El problema que nosotros hemos podido observar, es que en muchas ocasiones, sobre todo en lo que se refiere a la micro y a la pequeña empresa, este emprendedor efectúa la venta o la prestación de sus servicios a mediana, grandes empresas e incluso al Estado, y se observa que la cancelación de la factura que emite por esos servicios o por la venta de estos productos, no se produce de manera inmediata, sino por el contrario, se produce de 60, 90 hasta en algunas oportunidades más de 120 días.

Yo me he quedado sorprendido en observar que uno de los primeros dilatadores en el pago es el propio Estado. Entonces, para tener una idea poquito más clara, hemos hecho este ejemplo, ojalá que se pueda apreciar mejor.

Ejemplo

PROVEEDOR SAC



MYPE SAC



CLIENTE SAC



Imaginemos que tenemos a la Mype SAC, que tiene evidentemente su proveedor y tiene su cliente. Si ustedes ven en la parte de izquierda, van a ver primero la relación que tiene Mype SAC con el proveedor, evidentemente la mype compra un bien, y producto de la compra de ese bien se genera un IGV que ha pagado, a eso es lo que nosotros le denominamos Crédito Fiscal.

Luego la Mype vende el producto a su cliente, y se va a generar nuevamente un IGV, a eso se le llama el Debido Fiscal, como ustedes saben.

ENERO 2017



Crédito fiscal

VV	100 000
IGV	18 000
<hr/>	<hr/>
PV	118 000

IGV: Impuesto General de Ventas

Débito fiscal

VV	150 000
IGV	27 000
<hr/>	<hr/>
PV	177 000

IGV: Impuesto General de Ventas

CLIENTE SAC indica que el pago a MYPE SAC de los 177 mil a 120 días de emitida la factura, es decir en abril de 2017.

La diferencia entre uno y otro; el Débito Fiscal menos el Crédito Fiscal es el IGV a pagar. ¿Cuál es el problema? Que si la Mype debe pagar el IGV, sin perjuicio del hecho de que le hayan cancelado el precio, evidentemente va a tener que asumir un monto que no tiene en ese momento y va a tener que financiarse.

Débito fiscal

VV	150 000
IGV	27 000
<hr/>	<hr/>
PV	177 000

VV: Valor de venta IGV: Impuesto General de ventas PV: Precio de venta

En otras palabras, si bien la Mype utiliza crédito fiscal de sus compras, esta no es suficiente para pagar el IGV que le corresponde de las facturas que aún no le han sido canceladas.

Si esto es así, hay básicamente dos posibilidades, si la Mype no cuenta con los recursos mínimos para pagarle a la Sunat por el IGV generado por sus facturas, va a tener dos alternativas, que no tiene recursos. Lo primero que va a buscar pagarlo evidentemente, y para poder pagarlo va a buscar el endeudamiento con entidades financieras, ya como lo ha advertido el congresista Víctor Andrés García Belaunde, esas tasas no son en lo absoluto bajas, son bastante altas.

La otra alternativa que tiene, que es la real, es no pagar, porque simplemente no tiene acceso pues al crédito, no tiene la suerte de poder ir a una entidad del sistema financiero de contar con las garantías suficientes, entonces, simplemente no paga.

Con lo cual tenemos que la administración tributaria inmediatamente le va a generar una cobranza coactiva, y le va a cobrar no solamente el impuesto no cancelado, sino además la tasa de interés moratoria que asciende 1,2% mensual.



No suena muy alto, sin embargo, para una Mype si lo es, y es más complejo aún si se considera que solamente el procedimiento de cobranza coactiva genera una traba burocrática para la propia Mype que tiene que iniciar todo un proceso al respecto.

FEBRERO 2017



La **MYPE SAC** debe pagar el tributo de 9,000 sin haber recibido el precio por parte de su cliente

IGV A PAGAR

IGV Ventas <small>(18 000 x 5%)</small>	27 000
IGV Compras <small>(18 000 x 5%)</small>	18 000
IGV A PAGAR <small>(27 000 - 18 000)</small>	9 000

Ese es en el caso que la Mype no tenga recursos, entonces, si no tiene recursos o se va al sistema financiero o se va a los prestamistas agiotistas, o simplemente no paga y la Sunat; coloquialmente hablando le cae encima y le genera una serie de problemas. La otra alternativa es que si tenga el dinero.

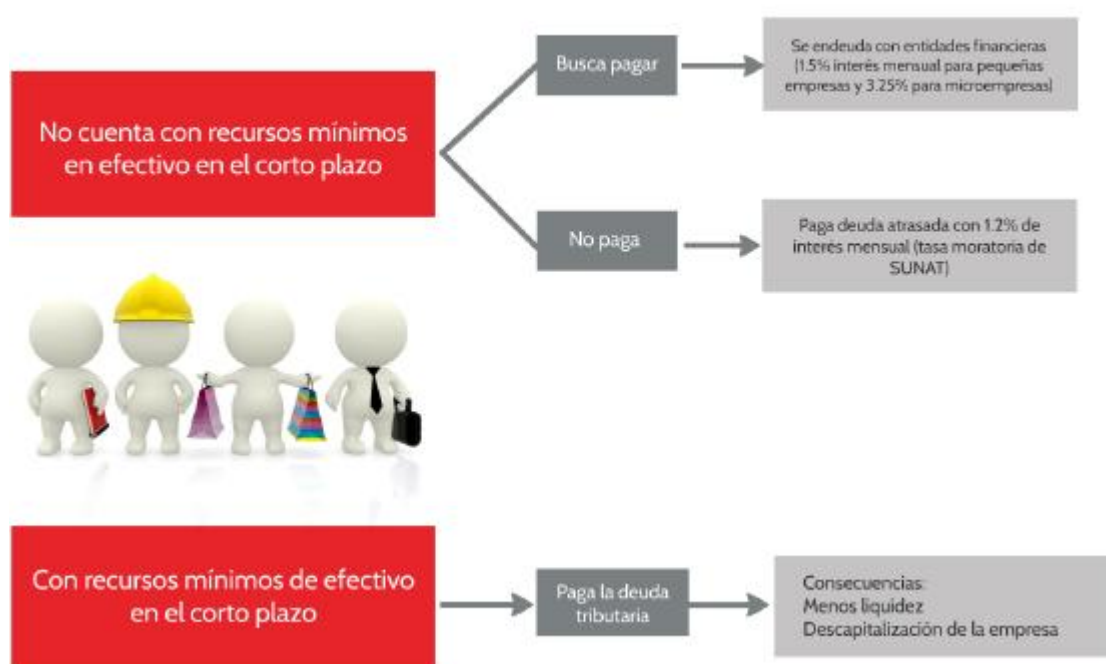
La **MYPE SAC** debe pagar el tributo de 9,000 sin haber recibido el precio por parte de su cliente

Pero, qué es lo que sucede cuando tiene el dinero, si tiene que pagar un impuesto que todavía no ha recibido, la consecuencia inmediata que va a tener es una reducción en su liquidez, una

descapitalización de la empresa; y acá es donde, presidenta, nosotros tenemos que poner una gran advertencia.

Porque quiere decir, entonces, que la Mype no está trabajando para generar una mayor riqueza, sino para estar pagándole única y exclusivamente a la administración tributaria. Esta descapitalizando, está perdiendo la oportunidad de poder generar mayor riqueza.

Bajo esa lógica, la propuesta que nosotros hemos tenido es una propuesta sencilla que la hemos denominado coloquialmente IGV justo, y que lo que propone es que para el caso de la micro y la pequeña empresa se pague el IGV en la oportunidad en que cobre la factura o en un plazo máximo de tres meses, lo que ocurra primero.



Acá yo quisiera hacer dos apreciaciones: La primera, es que lo he escuchado al ministro de Economía, al ministro Thorne decir, bueno, parece buena la idea, pero hagámoslo también con las grandes empresas. Lo que nuevamente me genera unas sospechas de que la forma de dirigir el gobierno está pensado en la gran empresa y no en la micro y pequeña empresa.

¿Por qué nosotros hacemos esta distinción? Por una lógica muy sencilla, una gran empresa que necesita liquidez para pagar su impuesto no está en la misma condición que un micro y una pequeña empresa. Una gran empresa acude al sistema financiero y tiene tasas de intereses espectaculares, no sufre lo que sufre un micro y pequeña empresario.

Y, número dos, que hemos sido bastante cautelosos al momento de elaborar este proyecto de ley, porque lo cierto era que inicialmente nosotros proponíamos que el IGV se cancele únicamente cuando se pague el precio, vale decir, al momento en la factura se vea cancelada.

Y si bien no deja en lo personal de parecerme lo más lógico, hemos querido poner una llave, un candado para hacerlo más responsable y cautelosos posible, quiere decirles, oigan, si se pagará en la oportunidad que cobren la factura, y acá viene el candado, o en un plazo máximo de tres meses, lo que ocurra primero.

Lo que nos permite que de alguna manera podamos controlar el hecho de que algunos contribuyentes pudieran tener una mala práctica de simplemente señalar que no se le está cancelando las facturas no obstante el tema de la bancarización que tenemos vigente.

Señalamos que el monto que corresponde al IGV de facturas de venta, o prestación de servicios que no son canceladas, evidentemente quedaría en suspenso.

MODELO ARGENTINO

Resolución General AFIP N° 3878/2016, se podrá diferir el pago de las declaraciones juradas del trimestre.

PERIODO FISCAL	VENCIMIENTO
Junio, julio y agosto	Hasta el día que corresponda para el pago del período fiscal agosto
Septiembre, octubre y noviembre	Hasta el día que corresponda para el pago del período fiscal noviembre.
Diciembre, enero y febrero	Hasta el día que corresponda para el pago del período fiscal febrero.
Marzo, abril y mayo	Hasta el día que corresponda para el pago del período fiscal mayo.

Fuente: Resolución General AFIP N° 3878/2016

En términos prácticos, el pago se prorrogaba hasta el último día del trimestre correspondiente, de acuerdo al siguiente cronograma:

Ha sido grata nuestra sorpresa, porque lo habíamos pensado como consecuencia de un plan de gobierno, y no habíamos revisado legislación comparada, pero al momento de hacer el proyecto de ley nos hemos dado con la grata sorpresa de que hay otros países que están manejando este sistema: Uno de ellos es el modelo argentino, en donde lo están haciendo de manera trimestral el pago del IGV.

Otras legislaciones

MODELO ARGENTINO
Resolución General AFIP N° 3876/2010, se podrá diferir el pago de las liquidaciones por el término de:

PERIODO FISCAL	VENCIMIENTO
31 de mayo (grupos)	hasta el día 31 de agosto del presente año fiscal
31 de mayo (grupos)	hasta el día 31 de agosto del presente año fiscal
31 de mayo (grupos)	hasta el día 31 de agosto del presente año fiscal
31 de mayo (grupos)	hasta el día 31 de agosto del presente año fiscal

En materia de diferimiento de pago se prorrogará el término de delimitación correspondiente de acuerdo a lo establecido en la ley.

MODELO CHILENO
Art. 64 del D.L. N°825

"... los contribuyentes que a continuación se indican podrán postergar el pago íntegro del impuesto al valor agregado devengado en un respectivo mes, hasta dos meses después de las fechas de pago señaladas en las precitadas disposiciones..."

Puede solicitarse todos los meses

No implica multas ni intereses



Congresista Miguel Torres Morales

Y el otro bastante más parecido, es el modelo chileno, en donde básicamente puede solicitarse el aplazamiento hasta por dos meses, todos los meses, todos los periodos del año puedo solicitar hasta dos meses el aplazamiento del IGV.

Ojo, acá están siendo un poquito más agresivos, porque lo que están haciendo tanto en Argentina como en Chile, es aplazar, así le hayan pagado, no le hayan pagado las facturas.

MODELO CHILENO

Art. 64 del D.L. N°825

"... los contribuyentes que a continuación se indican podrán postergar el pago íntegro del impuesto al valor agregado devengado en un respectivo mes, hasta dos meses después de las fechas de pago señaladas en las precitadas disposiciones..."

Puede solicitarse todos los meses

No implica multas ni intereses

Nosotros lo que estábamos hablando, lo que estamos proponiendo es solamente aplazar aquello que no haya sido cancelado.

Evidentemente esta propuesta que hemos desarrollado está en relación al Acuerdo Nacional, en donde se precisa que la mejora de la competitividad de todas las formas empresariales debe incluirla de la pequeña y la micro empresa, correspondiente un esfuerzo de toda la sociedad y en particular de los empresarios y el Estado. (11)

RELACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

"...La mejora en la competitividad de todas las formas empresariales, incluyendo la de la pequeña y micro empresa, corresponde a un esfuerzo de toda la sociedad y en particular de los empresarios, los trabajadores y el Estado..."

Se ha hecho también, presidenta, un análisis costo beneficio, porque mucho se podría decir de que podemos presentar una propuesta, pero que el costo sería altísimo para el Estado, y estamos muy seguros de que esto no es así.

ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO



Congresista Miguel Torres Morales

Primero, se ha evaluado que una recaudación mensual del IGV para las Mype, asciende a 497 millones de soles de manera mensual, la micro y pequeña empresa representa mes a mes 497 millones de soles de recaudación para el fisco.

Estamos hablando entonces que en un trimestre correspondería a 1490 millones, ojo, acá nadie está diciendo que el Estado no lo va a recibir, lo va a recibir pero de una manera postergada

En el peor de los casos, imaginando de que todos pequeños y micro contribuyentes decidieran diferir o no recibieran el pago de sus facturas y tuvieran que diferir los meses la cancelación del impuesto, hemos hecho un cálculo, una estimación que el costo financiero para el Estado sería de 18 millones de soles.

Sin embargo, hay algo muy interesante y no es que el Estado le esté faltando recursos, sino que verdaderamente lo que está sucediendo en el Estado, es que hay recursos pero que no son utilizados.



COSTO

- Una recaudación mensual de IGV MYPES: 497 millones de soles .
- Monto total diferido en un trimestre: 1490 millones de soles.
- Costo financiero total de aplazamiento por trimestre (tasa sunat mensual 1.2%) : 18.10 millones.
- No hay real costo financiero, pues el valor del aplazamiento no representa más del 16.1% del presupuesto que PRODUCE deja de ejecutar por año.

*Datos estimados



Por ejemplo, sacamos una estadística, una información, me parece que es al 2015, y el Ministerio de la Producción no había ejecutado o mejor dicho, estos 18 millones que es el costo financiero, no representarían ni siquiera el 16% de lo que el Ministerio de la Producción no ha ejecutado en un año.

¿Qué es lo que quiero decir con esto? En pocas palabras es que vamos a diferir el pago del tributo, pero eso no le afecta al Estado, porque el Estado no está utilizando al 100% el presupuesto que tiene.

¿Cuál es el beneficio? Por el otro lado, el beneficio es que más de un millón de empresas de micro y pequeñas empresas se verían beneficiados con una liquidez equivalente a 1490 soles trimestrales para las Mype.

BENEFICIO

- Más de 1 millón de empresas (considerando que sólo el 38.4% de las MYPES están adscritas al RUS).
- Una liquidez equivalente a S/ 1490 soles / trimestrales para las MYPES
- Ahorro por costos financieros de 48.4 millones de soles trimestrales. (tasa mensual de 3.25% mensual)

TIPO DE EMPRESA	2014	2015	2016
Micro empresa	1,518,284	1,632,610	1,694,078
Pequeña empresa	71,313	75,961	78,436
Cantidad estimada	1,189,597	1,708,571	1,772,510

*Datos estimados

Yo no sé cuál es la impresión que nosotros podemos tener, pero si nosotros ponemos acá a un empresario de la micro empresa y le decimos que va a tener 1500 soles, para ellos es un montón.

He revisado un artículo de una persona que ha comentado el proyecto de ley, y creo que se ha equivocado en los números, porque mencionaba de que era muy poco la liquidez que se le iba a proporcionar a la Mype.

Cuando hablamos de 1500 soles para una Mype, reitero, es un montón de dinero que ellos bien lo pueden utilizar para la generación de una mayor riqueza. Habría un ahorro en costo financieros de un total de 48 millones de soles trimestrales, tomando una tasa mensual bastante conservadora de 3,25%.

Otros beneficios evidentemente dinamizaríamos la oferta de productos y servicios, corregiríamos esta mala práctica que tenemos o esta consecuencia inadecuada de que el Estado pague tarde a los proveedores, y que, sin embargo, les cobre al momento por los tributos.

Y nosotros creemos que esto si en realidad ayuda a incentivar la formalización, presidenta, porque una de las cosas cuando uno es micro empresario, y lo desaniman, es justamente esto, que yo empiece a operar y que a la semanas en que tengo que operar, tengo que empezar a pagar impuesto, pero ni siquiera he recibido yo la cancelación de mis precios.

La fórmula legal, es una formula muy sencilla; en realidad se ajusta tanto a lo que se refiere el impuesto general a las

ventas en el artículo 29.º y en el artículo 30.º y solamente se hace una pequeña modificación en el artículo 29.º del Código Tributario para precisar de que puede haber esta excepción correspondiente.

FÓRMULA LEGAL

Art. 29.- Declaración y pago

Las MyPE pueden dejar constancia de aquellas operaciones gravadas que no hubieran sido concluidas y cuya oportunidad de pago será prorrogada, de acuerdo a lo señalado en el artículo siguiente.
Los exportadores estarán obligados a presentar la declaración jurada a que se hace referencia en el párrafo anterior, en la que consignarán los montos que consten en los comprobantes de pago por exportaciones, aun cuando no se hayan realizado los embarques respectivos.

Art. 30.- Forma y oportunidad de la declaración y pago de impuesto

Las MyPE pueden postergar el pago del IGV correspondiente a comprobantes de pago no cancelados o no cancelados totalmente. La postergación del pago se produce hasta la fecha efectiva de cancelación o hasta por tres meses, lo que ocurra primero. La postergación no genera intereses moratorios ni multas.

Art. 4.- Modificación del artículo 29 del TUO del Código Tributario

"1. Los tributos de determinación mensual, los anticipos y los pagos a cuentas mensuales se pagarán dentro de los doce (12) primeros días hábiles del mes siguiente, salvo las excepciones establecidas por ley"

Congresista Miguel Torres Morales

Eso es todo, presidenta, como le digo, nosotros estamos a la espera básicamente de los informes de las entidades para poder avanzar con este proyecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

No sé si haya alguna pregunta que quisieran formular.

Si, por favor, el congresista García Belaunde. La congresista Karla posteriormente.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidenta, felicito la iniciativa del señor Torres, pero eso está dentro del plan de gobierno de la candidata de Keiko Fujimori, tengo entendido.

Quizás por eso es que vemos que hay 24 páginas dedicadas a explicar el tema hecha por el mejor estudio de abogados de la ciudad. Esta muy bien hecho esto.

Pero, por qué solamente pequeñas empresas, ¿por qué? Si es un tema justo, si IGV justo, o sea, es justo para unos y no para otros, significa que es justo para las pequeñas empresas y es injusto para las medianas y grandes, injusto. O sea, hay dos tipos de justicia en el IGV.

Y las personas naturales, a ellas se aplican la injusticia, el que tiene una renta de pequeñas rentas. Si, sí, claro.

El señor TORRES MORALES (FP).— Solamente dos peticiones, congresista.

No sé a qué se refiere con el mejor estudio de abogados. El plan de gobierno de Keiko Fujimori hizo una mesa de trabajo de la micro y pequeña empresa.

Y, lo segundo, es que yo sé que usted lo sabe, pero las personas naturales que no son contribuyentes de IGV, entonces, evidentemente no podemos hacer la comparación entre personas jurídicas y personas naturales.

Bueno, personas naturales me refiero a tercera categoría, solamente la persona naturales de tercera categoría son los contribuyentes.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Bueno, son precisiones.

Yo digo, estudio de abogados porque no sé si el estudio de abogados suyo lo ha hecho, no lo sé.

El señor TORRES MORALES (FP).— Le estoy precisando que no.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Ha perfecto.

Gracias, por la información.

El señor TORRES MORALES (FP).— Como estaba citado ahí no podría decir, hecho por el estudio de abogados...

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Gracias, por la información, eso me aclara mucho.

El señor TORRES MORALES (FP).— Y le preciso además de que ya no formo parte del estudio de abogados, porque cuando me dice su estudio de abogados, parecería que yo todavía formo parte de, es que ya no lo soy.

Gracias.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Me alegra mucho por la respuesta y lo felicito, por la respuesta.

La sinceridad, pero claro, como lo veo esto tan detallado, esto requiere pues en fin, una preparación de un equipo y de tiempo, porque hay una serie de datos interesantes. Me alegro que así sea.

Pero el principio es el mismo, el principio es el mismo, si tu postergas el IGV, lo postergas para todos o para nadie. Hay empresas Doe Run por ejemplo, que ustedes han aprobado la prórroga, ¿paga IGV puntualmente los 30 días?

la señora PRESIDENTE.— A través de la presidencia, señor congresista.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidenta, a través suyo. Y la pregunta no va para usted, sino va para el señor Torres.

Es suyo, por supuesto.

Pero Doe Run por ejemplo, ¿paga puntualmente los 30 días?, presidenta. O es que también posterga su pago de IGV.

Y es una empresa que está en problemas, está en muchos problemas, está en liquidación, en proceso de liquidación que

nunca acaba además. Y, entonces, y hay una empresa también que están también en situación difícil, no todas están, hay empresas que tienen unos margen de ganancia muy pequeñas y no son Pymes. Y ellas también tienen que pagar por adelantado el IGV, con el riesgo además de que se demoren 30, 60, 90 días o seis meses o un año.

Yo creo, presidenta, que el principio de aplica para todos, o para nadie. Las dificultades son las mismas, pequeña empresa dificultades pequeñas. Grandes empresa, dificultades grandes. Pero las necesidades finalmente son las mismas, presidenta.

Entonces, yo creo que aquí hay que aplicar, acá se refieren a dos ejemplos, en Argentina y en Chile, y me parece que son muy interesantes. En Chile la postergación del pago Derivan*, no implica multas ni intereses, lo que si generan, es, claro, el incumplimiento genera pues algún tipo de sanción. Pero en principio no genera. Entonces, en Chile también hay supuestos de acción del citado beneficio, entre los cuales se encuentran el de endeudamiento del impuesto correspondiente a tres meses tributarios. O sea, si tú debes no puede acogerse a esto.

Yo creo que el ejemplo chileno, tanto hemos copiado de Chile, presidenta, el sistema de las AFP y otros temas más que me parece que el ejemplo chileno en este caso si es bastante valido.

Entonces, yo creo que estamos hablando según las cifras que ha mostrado en la exposición, en la larga y fundada exposición de motivos...

Solo una interrupción, para aclarar.

La señora PRESIDENTA.— No estamos en el debate de la norma, sino a hacer preguntas sobre la presentación.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Bien, perfecto a eso me refiero.

Por ejemplo acá se habla de 1490 millones que implicaría el retraso del pago del IGV de las pequeñas empresas en un trimestre. ¿Eso es cierto? Esta verificado. Una pregunta, presidenta, al ponente a través suyo.

¿Esta verificado eso? Se habla de 18 millones por trimestre. Esta verificado 18 millones por trimestre. Cuánto sería en otras empresas, cuánto sería en otras categorías.

Entonces, yo creo que el proyecto me parece interesante, pero es un proyecto que tiene que ser general, aplicado para todos. Porque lo que es justo para unos, también es justo para otros.

Es todo, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, congresista.

Le doy la palabra a la congresista Karla Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidenta.

A través de usted, una inquietud.

Se ha establecido un plazo de tres meses, ¿en base a qué los tres meses?, y si existe la posibilidad y el sistema de que Sunat, si la deuda es pagada en el mes dos, se tenga que pagar

el IGV, o puede tener la micro empresa o la pyme, la posibilidad de quedarse con ese monto y recién pagarle a los tres meses.

O sea, ahí quiero un poquito la aclaración sobre el tema, porque quizás el primer mes no te lo pagará, que son muchas de las empresas, especialmente que ahora tenemos de realites* que trabajan a 60 y a veces nuevamente te vuelven a pasar a 90 días. Y muchos realmente, muchas empresas, yo tengo gente conocida que ha quebrado por ese sistema.

Entonces, me gustaría tener un poquito más de detalle ¿por qué esos tres meses?, y si existiría el sistema que Sunat pueda detectar que fue pagada, y si lo hay. Esta factura para que no tenga que esperar los tres meses.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Galarreta, por favor.

El señor GALARRETA VELARDE (FP).— Muchísimas gracias, presidenta.

Para saludar a los miembros de la comisión.

Muy breve, imagino que el congresista Torres lo explicará, porque esto parte recién la presentación. Pero es importante detallar que si bien es cierto las normas como bien lo señala el congresista García Belaunde, debería abarcar en general a todos, a igual problemas, existen leyes específicas de la pequeña y mediana empresa.

Es decir, ya hay una normatividad que solamente está orientada a la pequeña y mediana empresa, por varios razones, el proyecto materia de presentación de Fuerza Popular que ha planteado el congresista Torres, es un proyecto que está bastante nutrido, porque es parte de un plan de gobierno.

Yo entiendo que el plan de gobierno tiene que tener toda la parte sustentada, que se debatió aquí hace algunos años, tal vez con Víctor Andrés, a través suyo, presidenta, con mi buen amigo *Vitocho*, después de la sesión vamos recordar.

Se debatió en algún momento y no sé si fue con el ministro Carranza, buscaré en las anécdotas, se planteaba exactamente lo siguiente. La diferencia de una pequeña, micro empresa, el hecho de que en el momento mismo de la venta le cobren el IGV, es que lo dejan sin caja, es decir, las pequeñas y micro empresas cuyo flujo de caja es muchísimo menos, a quien tiene un espalda financiero, que tiene una caja o que tiene de alguna manera flujo para poder pagar adelantadamente el IGV, a pesar que no es el caso de todas, pero es la gran mayoría.

Es distinto, aquella pequeña micro empresa cuyo pago adelantado del IGV, y probable incumplimiento incluso del crédito porque no sabemos si dentro de 60 días o 90 días terminan cancelando o se cae la venta, sin embargo, ya pagó el IGV. Esos montos si perjudican al mecanismo de la pequeña y micro empresa que es casi el ochenta y tantos por ciento de la economía.

Entonces, por ahí va el fondo, pero me comprometo a buscar los antecedentes que se debatieron aquí en la comisión, porque busca

de alguna manera el término se llama IGV, justo como se llamó en la presentación durante el debate y durante el proyecto presentado.

Pero en general lo busca de alguna manera, presidenta, es que nuestras pequeñas y medianas empresas no se vean perjudicados en su flujo de caja, porque inter diario hay una rotación que ellos necesitan tener liquidez, es decir, el ratio de liquidez de una pequeña micro empresa, no es comparable de ninguna manera con una empresa que si puede de alguna manera tener estos pagos adelantados.

Solamente esa acotación.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, congresista.

Yo también quisiera hacer algunas preguntas. Compartiendo también su inquietud de efectivamente de estos problemas que se enfrenta la pequeña y micro empresa, mediana empresa o pyme, para llamarlo de alguna manera general, tengo algunas dudas.

Primero, si pudiera quizás evaluarse, qué porcentaje del total de mi pymes está vendiendo al crédito realmente y está siendo afectada por eso. Para ver cuál es el universo al cual estaríamos afectando con esta norma.

También cuánto es la mora de las mypes con respecto a este pago del IGV, eso llevaría sustentar mejor. **(12)**

Usted mencionó el RUS en su presentación y aquellas empresas que..., sí, planteó un cuadro donde están las que emitían RUS, pero ellos no emiten factura, en realidad están en una condición diferente y ese es un universo muy grande y no están dentro de este marco, no serían afectadas por este grupo de empresas.

Creo que allá hay un tema justamente compartido, creo que las RUS suelen sufrir justamente porque no pueden emitir factura, no tienen cómo hacer el descuento fiscal, o sea, compartimos también la preocupación por ellos.

Mencionó, y eso creo que también deberíamos evaluar, que el gran deudor es el Estado, que se demora en pagar y creo que de repente si resolvemos el pago adecuado del Estado, en vez de que se atrase, deberíamos más bien ir hacia el origen de la causa antes de generar una cosa que podría tener mayores dificultades administrativas en su recaudación. De repente evaluemos ese tema, me gustaría que también lo contemplemos.

El otro elemento que no lo vi en su presentación, pero sí me sorprende que no esté, es el tema del *factoring*, ya existe una ley de *factoring*, y creo que de repente deberíamos evaluar porqué el *factoring* no está siendo bien utilizando, de repente porqué no hacemos un *factoring* adecuado con el Estado, creo que el Estado no está permitiendo el uso del *factoring*, creo que ese es un problema, deberíamos poder hacer que las empresas puedan rápidamente descontar sus facturas a través de este mecanismo, sean del Estado o facturas que vienen del sector privado, de repente hay acciones que está haciendo el sector privado para que no se pueda hacer el *factoring* adecuadamente a tiempo, porque ese es un mecanismo de mercado que sería más sencillo.

Pero ese es el tema, habría que evaluar bien porqué, y porqué no mejoramos la norma.

Y, otro elemento importante que me gustaría también evaluar, cuántas de las operaciones que tienen estas pymes son en efectivo y no son realmente en mecanismos utilizando el sistema bancario u otros mecanismos, porque muchas de estas compras en efectivo son muy difíciles de rastrear, entonces, habría también algún problema del mecanismo en el cual podríamos hacer el rastreo desde la entidad recaudadora para poder evaluar adecuadamente eso.

Entonces, son algunas preguntas que le dejo, no necesariamente tiene que contestarlas hoy día, pero es un tema como para que el debate enriquezca esta norma.

Muchas gracias. Y, le doy la palabra al congresista Torres.

El señor TORRES MORALES (FP).— Gracias, presidenta.

Solamente algunas precisiones, seguramente para una siguiente sesión vamos a poder ahondar muchísimo más, de acuerdo al congresista García Belaunde, es cierto, en algún momento yo también pensaba y decía, por qué no también incluir a las grandes, por un tema de equidad, de igualdad.

Pero luego, haciendo un análisis profundo decía, claro lo que pasa es que el principio de igualdad lo que te obliga es a tratar igual a quienes están en una misma condición y de manera distinta a quienes están en condiciones diferentes.

De hecho nuestra propia Constitución, en el artículo 59°, trata de manera distinta a las pequeñas empresas que a las grandes empresas, las considera y las promociona. De hecho, por eso nace ese incentivo y es que claro, llegué a la siguiente conclusión, una gran empresa cuando vende sus productos o presta sus servicios forma su precio y dentro de su precio, dentro de la estructura del precio, incorpora esos conceptos de, "okay, no me van a pagar hoy día, me van a pagar de aquí a 60 o a 90 días". Y lo que sucede más bien con la micro y la pequeña empresa es que ellos no tienen una capacidad para incluir dentro de la estructura de costos ese financiamiento en el que tienen que incurrir, se encuentran en una condición bastante más débil.

Sí coincido, me parece muy súper interesante lo que me dice el congresista García Belaunde, en el sentido de que hay grandes empresas que no están en una buena situación. Claro, esa es la excepción hacia ese universo, mientras que en el caso de la mype, la excepción más bien es que a alguna de ellas le esté yendo muy bien. Entonces, a veces tengo que legislar un poquito considerando a la mayoría.

Respecto a la inquietud de la congresista Schaefer. Básicamente se ha puesto el tema de los tres meses y acá junto con la inquietud de la presidenta, se ha puesto básicamente el tema de tres meses para tener cuidado, porque sí somos conscientes de que hay mucha economía que se maneja en efectivo y que no obstante que tenemos la normatividad esta de la bancarización y todo lo demás podría generar un pequeño descontrol, es por eso que hemos pedido limitarlo a estos tres meses.

El porcentaje de medición de eventos al crédito, es algo que podríamos averiguar, sí.

El RUS, cuando nosotros lo hemos mencionado, es más bien para decir de que esto no afecta a los que están dentro del RUS, o sea, para nosotros hemos hecho la medición del beneficio, no estamos incluyendo al RUS porque sabíamos que no se iban a beneficiar.

Que el Estado sea uno de los principales deudores, en efecto, casi la mitad, pero no es el único. Y no solamente solucionando el tema con el Estado estaríamos eliminando el problema, estaremos eliminando la mitad del problema prácticamente.

El *factoring*. También en algún momento lo empezamos a analizar, sí, porque decíamos, bueno, ya existe, es más sencillo, sí, pero la verdad es que hay varias cosas que se tienen que advertir.

Primero, difusión, no está bien difundido, o sea, podemos decir que claro, que un pequeño número de mypes están beneficiadas con el *factoring*, sí, y que esas son en el ámbito urbano, sí, pero no podemos siquiera imaginar que el *factoring* esté llegando al interior del país.

Lo segundo es que hay un costo, o sea, el *factoring* lo que tenemos que ser muy claros es que no es gratis, cuando una micro o una pequeña empresa hace un *factoring*, quiere decir que va a perder parte del precio que tenía que cobrar, acá lo que se está ofreciendo y para decirlo de manera sumamente transparente, es oye no, tú no vas a tener que verte perjudicado en tu precio, por una sencilla razón, y es que todavía no te pagan el precio de tu producto.

Nos parece que es bastante más sencillo este tema a un tema de *factoring* en el cual todavía no está lo suficientemente incorporado en la realidad de los micro y pequeños empresarios.

Evidentemente, presidenta, como siempre esto es un proyecto, bienvenidas todas aquellas modificaciones que consideren que sean ideales.

Yo por ahí escuchaba a alguien que me decía, no, queremos también que se incorporen a las medianas, u otros que me decían que no sea tres meses, sino que sean cuatro meses o cinco meses, enhorabuena, pero entiendo que eso va a ser materia de la discusión en las siguientes sesiones.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchísimas gracias, congresista.

Sí. Congresista Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Buenos días, por favor, con todos.

Solamente para acotar lo que decía [...?].

El tema *factoring*, si bien es cierto existe, pero no todos, la mayoría no están ligados a eso.

Por ejemplo, el pequeño empresario, muchos no tienen ni siquiera cuenta por justamente ahorrarse los gastos que le genera un banco.

Ahora, lógico, o sea, ahí hay que trabajar con bastante cuidado y yo pienso que hay que discutir bastante en eso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, Modesto, pero realmente eso nos lleva otra vez a más informalidad, no creo que sea eso el propósito de la norma del congresista Torres, porque creo que la invocación es a ir a la formalización de las empresas y al uso del sistema financiero y otros mecanismos que nos faciliten las cosas. Pero creo que es un tema para debatir.

Le doy la palabra al congresista Víctor Andrés García Belaunde, que tiene una pregunta.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Yo entiendo lo que dice el señor Torres perfectamente bien, pero por una unidad tributaria hacemos la diferencia entre una mype, una pequeña empresa, etcétera; y, entonces por una unidad tributaria vamos a cambiar un régimen, eso es un problema.

Además, yo creo que tampoco es justo, cuando hablamos de impuestos la justicia es relativa, yo no creo que sea justo que pagues 18% cuando vas a comer a la Rosa Náutica y que pagues en el boliche de la derecha, de atrás, 18% por comer también un plato popular, o sea, son dos cosas diferentes. Entonces, o son cosas iguales.

Yo creo que la igualdad hay que aplicarla a través de la aplicación del impuesto, si tú en una empresa, hay empresas que no reúnen las condiciones de mype o de pequeña empresa, pero son empresas relativamente pequeñas o medianas, muy cerca a ser pequeñas y que evidentemente tienen que pagar cuando facturan el impuesto y a veces no cobran, y la cobranza les cuesta después un montón porque hay que tramitarla y hay que rogarla o hay que iniciar un proceso judicial o cartas notariales de por medio. Entonces, el problema sigue siendo el mismo.

En Argentina, nadie cobra sino ha cobrado, el Estado no puede cobrar si el vendedor no ha cobrado, si el productor no ha cobrado, es una cosa elemental. Tú no puedes cobrar cuando el dueño del producto vendido no ha cobrado, es una cosa elemental. Más injusto no existe, es una expoliación, no puede, y eso por qué, por darle facilidad a la Sunat para que cobre a todos igualitos y para darle facilidad a la Sunat para que cobre lo antes posible y tenga caja en su bolsillo.

O sea, el Estado está al servicio del ciudadano o el ciudadano está al servicio del Estado, esa es la gran pregunta.

Acá siempre legislamos para que el Estado no esté al servicio del ciudadano, sino que el ciudadano dependa del Estado, esté casi adscrito al Estado, que ese sea un sirviente y un esclavo del Estado, que cada día necesita más impuestos. O sea, yo creo que eso es elemental.

Y en todo caso, lo que hay que plantear y lo invito a mi colega Torres, que ha hecho un tan buen proyecto, que estudie otros también, el IGV diferenciado. En todas partes del mundo existe, bueno, no en todas partes del mundo, pero en muchas partes del mundo existe el IGV diferenciado, en Italia, en Francia, en Inglaterra, en España, por qué vas a pagar 18% para todo, si todo no es igual, si los productos no son iguales.

La corbata de Jorge Del Castillo, por ejemplo, es más cara que la mía, por qué..., por eso no la tengo.

Entonces, es una broma por supuesto a mi colega Jorge Del Castillo, espero no se moleste esta vez.

Pero en todo caso, porqué vamos a pagar unos sí y otros no, porqué vamos a pagar un artículo de lujo 18% igual que un artículo utilitario, eso es inaceptable. Y acá sucede en el Perú, para que la burocracia de la Sunat se sientan lo más cómodo posible para cobrar sin hacer el mayor esfuerzo, o sea, para alentar y aplaudir y engordar a esa burocracia, que ha crecido el doble en estos últimos cinco años en la Sunat y que le hemos dado todo tipo de facilidades además para que hagan un edificio lujosísimo equivalente al Marriott, o sea, a ellos que se les ha dado toda la plata y que cobran lo que quieren y que no dan cuenta de nada de los gastos que hacen ellos, le estamos dando facilidades para cobrar.

No pues, hoy día con la tecnología uno puede tener dos, tres, cuatro tasas, cuatro maneras de hacerlo, cuatro maneras de implementarlo, cuatro maneras de poder recaudar y acá eso no se hace.

Entonces, yo creo que hay que atacar el problema de fondo, no a la burocracia de la Sunat, no a la expoliación de la Sunat y hagamos impuestos justos, no solamente esto, impuestos justos y razonables.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Simplemente para añadir al debate.

El IGV versus un impuesto a las ventas, porque el IGV, mal llamado IGV, es un impuesto al valor agregado. Entonces, hay que diferenciar ese elemento.

El señor Miguel Torres, para concluir, porque ya...

Sí, un comentario más de Jorge Del Castillo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Sí estoy completamente de acuerdo, de lo injusto de tener que pagar antes y a veces pagar sin cobrar jamás, así es que creo que es importante la iniciativa.

Inclusive hay mecanismos que estando dentro de los plazos, así aplica la Sunat en la práctica, dentro de los plazos de pago te meten la coactiva, antes de vencerse, y estás en un problema y te embargan cuentas, eso sucede.

No le pongo quizás[...] algunas consultas a gente que maneja temas contables, si me dicen, de repente en tres meses puede significar un problema para el propio empresario, después se le van acumulando las cosas y se encuentra con un lío, habría que ver si de repente un plazo más corto o dentro del mes del pago, porque actualmente es adelantado.

Con que pagues, si puede pagar dentro de 30 días estaría bastante bueno, porque es la consecuencia natural de la cobranza, el problema es cuando no se cobra y se quedan en el aire esta gente.

Y un segundo punto. Aunque ya casi está descartada la reducción del IGV, lo cual era previsible por cierto, como uno de los temas...

La señora PRESIDENTA.— El congresista Víctor Andrés García Belaunde ha presentado una propuesta a esta comisión, dicho sea de paso.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Y preciso, con el permiso de Jorge Del Castillo y la venia de la presidencia, por supuesto.

Ese proyecto que yo he presentado para bajar el IGV un punto y así sucesivamente, es un proyecto viejo mío, acá está Luis Galarreta que lo puede ratificar, es un proyecto mío de hace 5, 6 o 7 años, así es que yo creo que está allí vigente y hay que discutirlo.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— O sea, si no prosperó el proyecto hace 5 años, cuando había mejor economía que ahora, no creo que prospere ahora, no es cierto.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— ¿Por qué no?, porque no solamente cuando hay peor economía hay que guardar [...] para reactivar la economía, es justamente lo contrario.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Porque creo que la mayoría estamos en contra.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— El Apra siempre está en contra, no hay problema.

La señora PRESIDENTA.— Les pido, por favor, no debatir en este momento, por favor, congresista. (13)

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Lo que me preocupa es que dentro de pocos días van a llegar las iniciativas del Ejecutivo, y sería bueno poder más bien tratarlo en conjunto, esto y otras iniciativas que son buenas y están pendientes ahí, incluyendo la del congresista descorbatado.

Entonces, yo creo que ahí podríamos, señora presidenta, incluir esta propuesta que me parece excelente, es cosa nomás de afinamientos y entre otras cosas más, como los plazos de cobranza e inclusive el porcentaje que ganan los empleados de Sunat por beneficiarse, por cobrar cosas que son que la computadora la da, o sea, cuál es el esfuerzo del tema, creo que ganan 2% me parece de la...

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Si me permites una interrupción, a través de usted presidenta.

Sí. Gracias, presidenta, a través de usted.

Sí, algo dicho importante por el congresista Del Castillo.

Ese porcentaje, ese porcentaje debería ser de lo que logran formalizar, atraer, de lo nuevo, no de quebrar estas empresas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Interrupción solo para responder.

El ministro de Economía va a venir la próxima semana, el 7, lo hemos invitado ya ha aceptado la invitación. Y le podemos comentar eso.

Lo que sí puedo adelantarles es que sí, efectivamente, ese modelo de incentivos que es tan perverso lo van a cambiar por más bien aumento de la formalización, tal como propone la congresista Schaefer. Y eso podemos comentarlo en la conversación con el ministro el día 7.

El señor DEL CASTILLO GÁLVEZ (PAP).— Es excelente, que le paguen por productividad, pero por productividad no por producción, que son dos conceptos distintos.

Entonces, pero me acotaron que es 1.5 lo que estaban cobrando, antes era 2, en algún momento se bajó.

Pero bueno, creo que si lo engarzamos dentro de un esquema general, si ya viene el ministro en una semana, yo creo que fácilmente podremos armar todo un esquema mucho más amplio.

Gracias.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidenta, una pequeña interrupción nomás.

Felicitar al gobierno que hoy día ha salido, a veces hay que felicitarlo por supuesto, tampoco se acostumbren a muchas felicitaciones, pero en fin.

Hoy día ha salido una norma para anular multas de la Sunat, por errores materiales que se cometían, que ya era una cosa tremenda, eso le dio la buena fama de la maldita Sunat.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Señor Torres.

El señor TORRES MORALES (FP).— Solamente para hacer una precisión.

En efecto, yo creo que estamos más cerca que lejos de nuestras posiciones, porque claro cuando el congresista García Belaunde dice, no puede ser que yo pague lo mismo si me voy a un restaurante que si me voy a una carretilla. Es por eso que de hecho nuestra legislación prevé inafectaciones y exoneraciones, porque el sistema es injusto, o sea, el sistema es ciego, no lo puede ver. Entonces, ahí es donde empiezan a aparecer los beneficios para poder corregir esa ceguera.

Y, es en ese sentido en el que nosotros hemos presentado este proyecto, es decir, oye, a veces es ciego, es ciego el impuesto y le estás exigiendo al que es muy pequeñito algo que para el grande, no termina de ser 100% justo, pero que es más manejable,

tiene más espalda, mientras que el pequeño si no tiene oportunidades para hacerlo.

Entonces, lo que estamos tratando de hacer es corregir.

Me quedo definitivamente con la tarea, ya me lo han mencionado varios, con mi equipo de revisar cuáles son la moratoria que normalmente tienen que afrontar las pequeñas y las micro empresas.

Y, lo último es no descartar, eso sí dejarlo bien claro, que un tema no descarta el otro, o sea, que estemos hablando de un 18, un 17, yo en lo personal coincido con el congresista García Belaunde, creo que ya llegamos a la oportunidad en la cual podemos utilizar tranquilamente tasas diferenciadas. Pero un tema no está por encima del otro ni reemplaza, como algunos medios de prensa han tratado de señalar, uno no tiene absolutamente nada que ver.

Y, por último, le reitero, no le quiero quitar los honores a mi equipo de mi despacho, que han trabajado muchísimo en este proyecto de ley, no es una..., sí la idea sale del plan de gobierno, pero el gran trabajo lo han hecho los asesores del despacho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Torres.

Sí, porque yo estuve cuando fui ministra de Economía, creo que el modelo del *factoring* me gustaría que lo tome en cuenta también, porque hay problemas en el *factoring*, porque las grandes empresas le ponen un sello de no negociable, y ese sí es un tema que a mí me preocupa.

O sea, el *factoring* puede ser una buena herramienta, además si se cubre el costo financiero, obviamente, pero no le quita tantos recursos a la mype que podría estar en este ejercicio, y más bien es las malas prácticas de las grandes empresas, que le ponen un sello de no negociable a una factura, y es donde más bien deberíamos estar preocupándonos, porque habría que evaluar bien que eso nos está generando un problema en una herramienta que podría ayudar a muchas empresas a caminar adelante.

Si lo pudiera tomar en cuenta también en su trabajo.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidenta, una pequeña interrupción para aclararle al colega Torres, me parece muy bien lo que ha dicho.

Yo quisiera precisar algo. Hay 350 ítems con IGV cero, hay que revisarlo todo.

Yo diría que podrían no clavarle 18%, eso sería un crimen, pero qué pasa si le ponemos 1%. No se exonera nada en el Perú, las cosas que merecen ser exoneradas 1%, no me digan que no se puede pagar 1%, entonces, se puede pagar 1%.

Entonces, puede haber el IGV de 1%, de 5, de 10 y si quieren de 15. Bueno, cuatros IGV o tres, eso sí se puede hacer.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Bueno, habiendo agotado la conversación sobre este tema, agradecida también por la presentación, puedo pasar al siguiente tema.

Es básicamente solicitarle la dispensa de la lectura del Acta, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si están de acuerdo. Perfecto. Hay unanimidad.

Simplemente para grabar los nombres de la presencia: Aráoz Fernández, Mercedes Rosalba; Alcalá Mateo, Percy Eloy; García Belaunde, Víctor Andrés; Acuña Núñez, Richard Frank; Ávila Rojas, Lucio; Bruce Montes de Oca, Carlos Ricardo; Del Castillo Gálvez, Jorge Alfonso Alejandro; Galarreta Velarde, Luis Fernando; Noceda Chiang, Paloma Rosa; Pacori Mamani, Oracio Ángel; Quintanilla Chacón, Alberto Eugenio; Ramírez Gamarra, Osías; Reátegui Flores, Rolando; Rozas Beltrán, Wilbert (licencia); Schaefer Cuculiza, Karla Melissa; Torres Morales, Miguel Ángel. Y, estuvo Figueroa Minaya, Modesto (accesitario).

Agradecemos mucho a todos.

Siendo las 11 y 16, agradecemos a todos los señores congresistas y se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

—A las 11:16 h, se levanta la sesión.